INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

FEDERACION REGIONAL DE COFRADIAS DE PESCADORES DE CANARIAS

CONCESIÓN:

Orden de 8 de abril de 2025 del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, por la que se concede una subvención directa nominada a la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias para la financiación de los gastos corrientes de la anualidad 2025.

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

A la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias:

***Beneficiario**: Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*
***Importe ayuda**: 170.000,00 €*
***Anticipo recibido:** 170.000,00 € (17.04.2025)*
***Órgano gestor:** Dirección General de Pesca*

1. A los fines previstos en el artículo 27 Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, hemos sido designados por la **FEDERACION REGIONAL DE COFRADIAS DE PESCADORES DE CANARIAS** (en adelante, indistintamente el Beneficiario o la Entidad) para revisar la cuenta justificativa de la subvención directa nominada que le ha sido concedida mediante la Orden de 8 de abril de 2025 del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, por importe de **170.000,00 €** y destinada a financiar los gastos corrientes de la anualidad 2025.

2. Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo I al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad del Beneficiario, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en los apartados 3 y 4 de este informe.

3. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo de 2007 en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

   a) Comprensión de las obligaciones impuestas al Beneficiario en la normativa reguladora de la subvención, así como en la *Orden de 8 de abril de 2025 del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias por la que se concede una subvención directa nominada destinada a financiar los gastos corrientes de la anualidad 2025* y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma.

Verificado sin incidencias.

b) Verificación de la cuenta justificativa aportada por el Beneficiario al objeto de comprobar que la misma contiene todos los elementos señalados en el artículo 27 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria.

   Verificado sin incidencias.

c) Comprobación que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

   Verificado sin incidencias.

d) Análisis de la concordancia entre la información contenida en la memoria de actuación y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica.

   Verificado sin incidencias.

e) Comprobación que la información contenida en la memoria económica abreviada está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

   Verificado sin incidencias.

f) Verificación que el Beneficiario dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados incluidos en la relación citada en el párrafo f) anterior y de su pago, comprobando, en el caso de gastos subvencionables en los que haya incurrido en sus operaciones comerciales, que los plazos de pago son los previstos en la normativa sectorial que le sea de aplicación o, en su defecto, en los establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

   Verificado sin incidencias, a excepción del pago de las cotizaciones del mes de diciembre por no haberse hecho efectivo por la Tesorería General de la Seguridad Social a fecha de este informe. El Beneficiario se ha comprometido a entregar su justificante de pago en cuanto se efectúe.

g) Comprobación que los gastos incluidos en la relación son considerados gastos subvencionables, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, del artículo 31 de la Ley General de Subvenciones y la propia normativa reguladora de la ayuda.

Verificado sin incidencias.

h) Comprobación que el Beneficiario dispone de ofertas de diferentes proveedores en los supuestos previstos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

No se han imputado gastos cuya cuantía lo requiera.

i) Verificación de la correcta clasificación de los gastos e inversiones en la memoria económica abreviada conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.

Verificado sin incidencias.

j) Solicitud, en su caso, al Beneficiario de la correspondiente declaración de las actividades subcontratadas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados con el objeto de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley General de Subvenciones en relación con las actividades subcontratadas y comprobación de la concordancia de dicha información con el resto de documentación utilizada para la ejecución del resto de procedimientos descritos.

Se ha obtenido declaración responsable del Beneficiario informando que no ha existido subcontratación de las actividades subvencionadas.

k) Comprobación de la coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

Verificado sin incidencias.

l) Solicitud al Beneficiario de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, y, en su caso, el exceso de financiación.

Se ha obtenido declaración responsable del Beneficiario informando de los ingresos y recursos que han financiado la actividad. Según la misma no ha existido exceso de financiación. La actividad se ha financiado con la subvención objeto de control y con el reembolso por parte del Consejo Consultivo para las Regiones UltraPeriféricas que sufraga parte de los gastos de las reuniones anuales del citado organismo.

m) Comprobación, en su caso, que la entidad ha cumplido con la normativa aplicable en materia de contratación pública.

No ha resultado de aplicación esta verificación.

n) Comprobación, en su caso, de la carta de reintegro de remanentes al órgano concedente, así como los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.

A fecha de emisión de este informe no se ha realizado reintegro de remanentes por no ser necesario.

o) Obtención de una carta de manifestaciones del Beneficiario, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.

4. Además, en cumplimiento de lo establecido específicamente para esta ayuda en el Resuelvo sexto de la Orden de 8 de abril de concesión, se han realizado los siguientes procedimientos y comprobaciones:

a) Verificación de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de la actividad subvencionada, analizando si existen discordancias entre la información contenida en ella y la documentación que le da soporte, y a las obligaciones impuestas a la entidad beneficiaria y su cumplimiento.

b) Comprobación que de la memoria económica y de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, comprobando los extremos que se indican a continuación:

b.1) Que la información económica contenida en la memoria está soportada facturas o documentos admisibles según la normativa de la subvención, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

Verificado sin incidencias.

b.2) Que la entidad beneficiaria dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

Verificado sin incidencias.

b.3) Que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gastos subvencionables, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que han sido aprobados por la Junta de Gobierno, contratados y pagados, en exclusiva, por la Federación, y en todo caso, especialmente los referidos a:

i. Las indemnizaciones realizadas con ocasión de la representación fuera del término municipal donde radique la sede de la cofradía de pescadores a las que pertenezca, a cuyo fin se tomará como referencia lo previsto en el Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio. Solicitud de certificación a la Secretaría de la Federación acreditando la fecha y lugar de desplazamiento, objetivo del viaje, el nombre de las personas, su cargo y/o cofradía, si asistieron como titulares del cargo o como representantes del titular, detalles del viaje (importes, duración, hora de salida y llegada). Revisión de los documentos justificativos del desplazamiento y dieta (factura o recibo) y los correspondientes comprobantes de pago.

   Verificado sin incidencias a través de las memorias justificativas de viajes y su documentación soporte.

ii. Los gastos de gestión generados por contratación en el régimen legal que corresponda, a cuyo fin se solicitará certificación a la Secretaría de la Federación acreditando relación de personal y tipo de contratación efectuada y el coste. Revisión de los contratos del personal, las nóminas, el modelo RLC correspondiente a las cotizaciones de Seguridad Social de los meses imputados a la subvención; y modelos 111 y 190, relativos a las retenciones de IRPF realizadas.

   Verificado sin incidencias, sin perjuicio de lo indicado en el párrafo 3.f) anterior.

iii. Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la LGS, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

Verificado sin incidencias. Ver párrafo 3.h) anterior.

iv. Que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la memoria económica.

Verificado sin incidencias.

v. Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos e inversiones justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

Verificado sin incidencias.

vi. Que las facturas o documentos justificativos en metálico no superan los 1.000 € por expediente, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

Verificado sin incidencias. Todos los pagos de los gastos justificados se han realizado mediante transferencia y domiciliación bancaria.

vii. Solicitud al Beneficiario de una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia. Sobre esta información y de las condiciones impuestas al Beneficiario para la percepción de la subvención, analizar la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.

Verificado sin incidencias. Ver párrafo 3.m) anterior.

viii. Comprobación, en caso de que exista remanente de subvención no aplicada, de la carta de reintegro al órgano concedente, así como de los intereses que genere y la correspondiente anotación contable.

No procede. Ver párrafo 3.o) anterior.

5. Hemos obtenido confirmación del Beneficiario de que el lugar de emplazamiento de los documentos acreditativos correspondientes a la operación financiada es C/ Pérez Galdós, nº 20- 3º 38002 Santa Cruz de Tenerife.

6. El presente informe se emite por una sociedad de auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores con nº de ROAC S2187, sociedad de auditoría independiente a la entidad Beneficiaria, que cumple los requisitos de independencia del Código de ética para los contables profesionales y de la Recomendación de la Unión Europea de 16 de mayo de 2002 sobre "Independencia de los auditores de cuentas en la UE" (2002/590/CE). No existe ninguna clase de vinculación mercantil o laboral con empresas intermediarias con las que contrate el Beneficiario ni relación laboral por cuenta ajena con el Beneficiario.

7. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la condición de Auditoría de Cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no se expresa una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. Conservaremos como auditores, toda la documentación e información relativa a las operaciones cofinanciadas utilizada para la revisión de la cuenta justificativa adjunta (documentación de trabajo de los auditores) durante el mismo plazo legal establecido al Beneficiario y garantizamos como auditores, la puesta a disposición de la referida

   documentación al Órgano gestor, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la Dirección General de Planificación y Presupuesto y a la Audiencia de Cuentas de Canarias o al Tribunal de Cuentas.

8. El Beneficiario, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en los párrafos anteriores.

9. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas al Beneficiario para la percepción de la subvención a que se refiere el párrafo 1 anterior, sin perjuicio de lo indicado en el párrafo 3.f) anterior en referencia al pago de los seguros sociales del mes de diciembre.

A la fecha de emisión de este informe, el coste total de los gastos de la anualidad 2025 asciende a 171.375,34€, por lo que habiendo sido el coste total aprobado de 170.000,00 €, existe un exceso de gasto realizado de 1.375,34€.

En la tabla siguiente se refleja por categorías de gastos los importes previstos inicialmente y los finalmente ejecutados, así como de las desviaciones acaecidas:

Concepto	C.T. Inicial	C.T ejecutado	Desviación	% Desviación	C.T. imputado por entidad a la subv.	C.T. imputado por entidad a CCRUP
Alquiler local sede	6.138,00	9.827,40	3.689,40	60,11%	9.827,40	0,00
Asesoramiento Jurídico (Secretario)	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	0,00
Asesoramiento Jurídico administrativo	9.750,00	11.342,00	1.592,00	16,33%	11.342,00	0,00
Aux Administrativo 1 (sueldos más S. Social)	20.993,04	21.933,16	940,12	4,48%	21.933,16	0,00
Aux Administrativo 2 (sueldos más S. Social)	15.744,60	11.955,12	-3.789,48	-24,07%	11.955,12	0,00
Técnico Biólogo	14.880,00	8.072,00	-6.808,00	-45,75%	8.072,00	0,00
Gestión y Coordinación	28.396,15	31.080,61	2.684,46	9,45%	31.080,61	0,00
Asesoramiento Contable	3.600,00	3.852,00	252,00	7,00%	3.852,00	0,00
Asesoramiento cuenta justificativa subvención	3.000,00	5.778,00	2.778,00	92,60%	5.778,00	0,00
Asesoría laboral	842,04	1.130,76	288,72	34,29%	1.130,76	0,00
Protección de datos	850,00	850,00	0,00	0,00%	850,00	0,00
Prevención riesgos laborales	311,37	287,83	-23,54	-7,56%	287,83	0,00
Cuotas a Federaciones	2.057,00	1.200,00	-857,00	-41,66%	1.200,00	0,00
Cuota MAC	500,00	500,00	0,00	0,00%	500,00	0,00
Gastos teléfono	403,20	342,94	-60,26	-14,95%	342,94	0,00
Contribución CCRUP y Grupos de Trabajo	850,00	850,00	0,00	0,00%	850,00	0,00
Comisiones bancarias	216,00	216,00	0,00	0,00%	216,00	0,00
Viajes Órganos de Gob a reuniones	20.000,00	16.680,69	-3.319,31	-16,60%	15.560,69	1.120,00
Dietas de viajes	5.500,00	7.189,19	1.689,19	30,71%	7.189,19	0,00
Google	682,40	729,51	47,11	6,90%	729,51	0,00
Herramientas jurídicas Lextools	858,00	450,00	-408,00	-47,55%	450,00	0,00
Página Web (Actualizaciones)	90,95	39,78	-51,17	-56,26%	39,78	0,00
Hosting Página Web	81,39	81,39	0,00	0,00%	81,39	0,00
Jornadas asuntos pesqueros Diciembre	3.506,92	0,00	-3.506,92	-100,00%	0,00	0,00
Seguros Sociales1	198,94	212,88	13,94	7,01%	212,88	0,00
Gastos oficina	550,00	434,25	-115,75	-21,05%	434,25	0,00
Plataformas de comunicación telemática	0,00	160,39	160,39	100,00%	160,39	0,00
Organización de eventos	0,00	1.530,10	1.530,10	100,00%	1.530,10	0,00
Proyectos	0,00	4.649,33	4.649,33	100,00%	4.649,33	0,00
Total	**170.000,00**	**171.375,34**	**1.375,34**	**0,81%**	**170.255,34**	**1.120,00**

10. El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo del mismo y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y de los órganos de control y tribunales competentes de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin nuestro consentimiento escrito previo.

11. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Las Palmas de G.C., a 29 de enero de 2026.

44303551P
ARMANDO
MARCOS CAÑADA
(R: B76141514)

Firmado digitalmente por 44303551P ARMANDO MARCOS CAÑADA (R: B76141514)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:35009 / Hoja:GC-46316 /Tomo:2037 /Folio:66 /Fecha:29/11/2012 / Inscripción:1, serialNumber=IDCES-44303551P, givenName=ARMANDO MARCOS, sn=CAÑADA MORENO, cn=44303551P ARMANDO MARCOS CAÑADA (R: B76141514), 2.5.4.97=VATES-B76141514, o=SUAREZ CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, c=ES
Fecha: 2026.01.29 16:01:57 Z

Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(Socio Auditor)

Anexo I
Cuenta justificativa suscrita por el Beneficiario

FEDERACION REGIONAL COFRADÍAS DE
SUBVENCIÓN NOMINADA PARA EL AÑO 2025
RELACIÓN DE GASTOS

Nº Orden	Proveedor	N.I.F.	Concepto	Nº documento	Fecha documento	Importe bruto	Igic	Retención	Líquido	Fecha de pago	Importe pagado	Importe Justificado GOBIERNO DE CANARIAS	Importe Justificado financiado por la CCRUP
1	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de enero de 2025	Factura nº 001/25	1/1/2025	511,50	35,80	97,18	450,12	5/3/2025	450,12	547,30	0,00
2	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de febrero de 2025	Factura nº 062/25	1/2/2025	511,50	35,80	97,18	450,12	7/3/2025	450,12	547,30	0,00
3	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de marzo de 2025	Factura nº 063/25	1/3/2025	511,50	35,80	97,18	450,12	25/3/2025	450,12	547,30	0,00
4	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de abril de 2025	Factura nº 066/25	1/4/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	25/4/2025	748,00	909,50	0,00
5	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de mayo de 2025	Factura nº 201/25	1/5/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	15/5/2025	748,00	909,50	0,00
6	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de junio de 2025	Factura nº240/25	1/6/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	11/6/2025	748,00	909,50	0,00
165	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de julio de 2025	Factura nº241/25	1/7/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	16/7/2025	748,00	909,50	0,00
166	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de agosto de 2025	Factura nº243/25	1/8/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	2/9/2025	748,00	909,50	0,00
167	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de septiembre de 2025	Factura nº244/25	1/9/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	2/9/2025	748,00	909,50	0,00
239	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de octubre de 2025	Factura nº247/25	1/10/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	6/10/2025	748,00	909,50	0,00
240	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de noviembre de 2025	Factura nº339/25	1/11/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	12/11/2025	748,00	909,50	0,00
241	Colegio de Economistas de S/C de Tenerife	Q3861002H	Alquiler de local mes de diciembre de 2025	Factura nº343/25	1/12/2025	850,00	59,50	161,50	748,00	16/12/2025	748,00	909,50	0,00
	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES					**9.184,50**	**642,90**	**1.745,04**	**8.082,36**		**8.082,36**	**9.827,40**	**0,00**
7	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento jurídico enero 2025	Factura Nº 1/2025	28/1/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	10/3/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
8			Asesoramiento jurídico febrero 2025	Factura Nº 2/2025	28/2/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	10/3/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
9			Asesoramiento jurídico marzo 2025	Factura Nº 3/2025	25/3/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	25/3/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
10			Asesoramiento jurídico abril 2025	Factura Nº 4/2025	25/4/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	25/4/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
11			Asesoramiento jurídico mayo 2025	Factura Nº 5/2025	26/5/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	26/5/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
12			Asesoramiento jurídico junio 2025	Factura Nº 6/2025	26/6/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	26/6/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
168			Asesoramiento jurídico julio 2025	Factura nº7/25	25/7/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	25/7/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
169			Asesoramiento jurídico agosto 2025	Factura nº8/25	25/8/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	25/8/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
170			Asesoramiento jurídico septiembre 2025	Factura nº9/25	24/9/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	24/9/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
242			Asesoramiento jurídico octubre de 2025	Factura nº10/25	23/10/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	23/10/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
243			Asesoramiento jurídico noviembre de 2025	Factura nº11/25	24/11/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	24/11/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
244			Asesoramiento jurídico diciembre de 2025	Factura nº12/25	26/12/2025	2.500,00	0,00	375,00	2.125,00	26/12/2025	2.125,00	2.500,00	0,00
	ASESORAMIENTO JURIDICO					**30.000,00**	**0,00**	**4.500,00**	**25.500,00**		**25.500,00**	**30.000,00**	**0,00**
13	[redacted]	[redacted]	Estudio comparativo, análisis e informe normativa sectorial nacional y autonómica PPC y nuevo Reglamento de Control Europeo	Factura nº 039/2025	28/2/2025	1.600,00	112,00	240,00	1.472,00	7/3/2025	1.472,00	1.712,00	0,00
14			Asesoramiento jurídico-administrativo enero 2025	Factura nº 040/2025	28/2/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	7/3/2025	690,00	802,50	0,00
15			Asesoramiento jurídico-administrativo febrero 2025	Factura nº 041/2025	28/2/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	7/3/2025	690,00	802,50	0,00
16			Asesoramiento jurídico-administrativo marzo 2025	Factura nº 061/2025	28/3/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	28/3/2025	690,00	802,50	0,00
17			Asesoramiento jurídico-administrativo abril 2025	Factura nº 076/2025	28/4/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	29/4/2025	690,00	802,50	0,00
18			Asesoramiento jurídico-administrativo mayo 2025	Factura nº 089/2025	29/5/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	2/6/2025	690,00	802,50	0,00
19			Asesoramiento jurídico-administrativo junio 2025	Factura nº 102/2025	27/6/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	2/7/2025	690,00	802,50	0,00
171			Asesoramiento jurídico-administrativo julio 2025	Factura nº124/25	30/7/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	31/7/2025	690,00	802,50	0,00
172			Asesoramiento jurídico-administrativo agosto 2025	Factura nº132/25	1/9/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	2/9/2025	690,00	802,50	0,00
173			Asesoramiento jurídico-administrativo septiembre 2025	Factura nº150/25	30/9/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	2/10/2025	690,00	802,50	0,00
245			Asesoramiento jurídico-administrativo octubre de 2025	Factura nº174/25	31/10/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	31/10/2025	690,00	802,50	0,00
246			Asesoramiento jurídico-administrativo noviembre de 2025	Factura nº199/25	28/11/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	1/12/2025	690,00	802,50	0,00
247			Asesoramiento jurídico-administrativo diciembre de 2025	Factura nº211/25	29/12/2025	750,00	52,50	112,50	690,00	30/12/2025	690,00	802,50	0,00
	ASESORAMIENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					**10.600,00**	**742,00**	**1.590,00**	**9.752,00**		**9.752,00**	**11.342,00**	**0,00**
20	[redacted]	[redacted]	Prestación de servicios asesoramiento en biología marina enero 2025	Factura Nº 1/2025	30/1/2025	1.439,25	0,00	100,75	1.338,50	5/3/2025	1.338,50	1.439,25	0,00
21			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina febrero 2025	Factura Nº 2/2025	28/2/2025	413,33	0,00	28,93	384,40	18/3/2025	384,40	413,33	0,00
22			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina marzo 2025	Factura Nº 3/2025	31/3/2025	1.240,00	0,00	86,80	1.153,20	3/4/2025	1.153,20	1.240,00	0,00
23			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina abril 2025	Factura Nº 4/2025	30/4/2025	1.240,00	0,00	186,00	1.054,00	5/5/2025	1.054,00	1.240,00	0,00
24			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina mayo 2025	Factura Nº 5/2025	26/5/2025	1.259,42	0,00	188,91	1.070,51	2/6/2025	1.070,51	1.259,42	0,00
25			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina junio 2025	Factura nº 6/2025	30/6/2025	1.240,00	0,00	186,00	1.054,00	3/7/2025	1.054,00	1.240,00	0,00
184			Prestación de servicios asesoramiento en biología marina julio 2025	Factura nº7/25	31/7/2025	1.240,00	0,00	186,00	1.054,00	18/8/2025	1.054,00	1.240,00	0,00
	ASESORÍA TÉCNICA BIOLOGÍA MARINA					**8.072,00**	**0,00**	**963,39**	**7.108,61**		**7.108,61**	**8.072,00**	**0,00**
26	[redacted]	[redacted]	Prestación de servicios de coordinación enero 2025	Factura nº 1/2025	31/1/2025	4.475,29	0,00	671,29	3.804,00	5/3/2025	3.804,00	4.475,29	0,00
27			Prestación de servicios de coordinación febrero 2025	Factura nº 2/2025	28/2/2025	4.205,88	0,00	630,88	3.575,00	7/3/2025	3.575,00	4.205,88	0,00
28			Prestación de servicios de coordinación marzo 2025	Factura nº 3/2025	31/3/2025	4.150,00	0,00	622,50	3.527,50	7/4/2025	3.527,50	4.150,00	0,00
29			Prestación de servicios de coordinación abril 2025	Factura nº 4/2025	30/4/2025	2.171,18	0,00	325,68	1.845,50	20/5/2025	1.845,50	2.171,18	0,00
30			Prestación de servicios de coordinación mayo 2025	Factura nº 5/2025	31/5/2025	2.271,18	0,00	340,68	1.930,50	26/5/2025	1.930,50	2.271,18	0,00
31			Prestación de servicios de coordinación junio 2025	Factura nº 6/2025	30/6/2025	2.461,18	0,00	369,18	2.092,00	10/7/2025	2.092,00	2.461,18	0,00
174			Prestación de servicios de coordinación julio 2025	Factura nº7/25	31/7/2025	2.201,18	0,00	330,18	1.871,00	18/8/2025	1.871,00	2.201,18	0,00
175			Prestación de servicios de coordinación agosto 2025	Factura nº8/25	31/8/2025	1.941,18	0,00	291,18	1.650,00	1/9/2025	1.650,00	1.941,18	0,00
176			Prestación de servicios de coordinación septiembre 2025	Factura nº9/25	15/9/2025	2.471,18	0,00	370,68	2.100,50	15/9/2025	2.100,50	2.471,18	0,00
248			Prestación de servicios de coordinación octubre de 2025	Factura nº10/25	31/10/2025	2.201,18	0,00	330,18	1.871,00	13/11/2025	1.871,00	2.201,18	0,00
249			Prestación de servicios de coordinación noviembre de 2025	Factura nº11/25	30/11/2025	2.531,18	0,00	379,68	2.151,50	10/12/2025	2.151,50	2.531,18	0,00
	GASTOS DE COORDINACIÓN DPG					**31.080,61**	**0,00**	**4.662,11**	**26.418,50**		**26.418,50**	**31.080,61**	**0,00**
32	[redacted]	[redacted]	Material de oficina	Factura Nº215028093	22/1/2025	33,90	0,00	0,00	33,90	22/1/2025	33,90	33,90	0,00
33			Material de oficina	Factura Nº215028260	5/3/2025	19,10	0,00	0,00	19,10	7/3/2025	19,10	19,10	0,00
34			Material de oficina	Factura Nº215028578	29/5/2025	88,65	0,00	0,00	88,65	2/6/2025	88,65	88,65	0,00
54	Martin Balmes Sistemas S.L.	B38387684	Toner Magenta Samsung SI X3220 SI X3280	Factura nº 25002957	23/4/2025	150,00	10,50	0,00	160,50	25/4/2025	160,50	160,50	0,00
177	[redacted]	[redacted]	Material de oficina	Factura nº215029018	21/7/2025	27,70	0,00	0,00	27,70	2/10/2025	27,70	27,70	0,00
250	Martin Balmes Sistemas S.L.	B38387684	Toner Negro Samsung SI X3220 SI X3280	Factura nº25007834	31/10/2025	60,00	4,20	0,00	64,20	5/11/2025	64,20	64,20	0,00
251	[redacted]	[redacted]	Material de oficina	Factura nº215029252	26/11/2025	19,20	0,00	0,00	19,20	1/12/2025	19,20	19,20	0,00
252			Material de oficina	Factura nº215029347	16/12/2025	13,50	0,00	0,00	13,50	17/12/2025	13,50	13,50	0,00
253	For Shop Canarias S.L.	B76691872	Nota Suplido nº13/25 por Bolígrafo BIC Azul 15 unidades	Factura nº2032138	19/12/2025	7,50	0,00	0,00	7,50	19/12/2025	7,50	7,50	0,00
	GASTOS DE OFICINA					**419,55**	**14,70**	**0,00**	**434,25**		**434,25**	**434,25**	**0,00**
35	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento contable y fiscal enero y febrero	Factura nº CON 7/2025	14/3/2025	600,00	42,00	90,00	552,00	14/3/2025	552,00	642,00	0,00
36			Asesoramiento contable y fiscal marzo	Factura nº CON 13/2025	31/3/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	3/4/2025	276,00	321,00	0,00
37			Asesoramiento contable y fiscal abril	Factura nº CON 15/2025	30/4/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	5/5/2025	276,00	321,00	0,00
38			Asesoramiento contable y fiscal mayo	Factura nº CON 19/2025	31/5/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	19/6/2025	276,00	321,00	0,00
39			Asesoramiento contable y fiscal junio	Factura nº CON 23/2025	30/6/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	2/7/2025	276,00	321,00	0,00
178			Asesoramiento contable y fiscal julio 2025	Factura nº CON 30/25	31/7/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	1/8/2025	276,00	321,00	0,00
179			Asesoramiento contable y fiscal agosto 2025	Factura nº CON 35/25	31/8/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	1/9/2025	276,00	321,00	0,00
180			Asesoramiento contable y fiscal septiembre 2025	Factura nº CON 43/25	30/9/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	2/10/2025	276,00	321,00	0,00
254			Asesoramiento contable y fiscal octubre de 2025	Factura nº CON 49/25	31/10/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	5/11/2025	276,00	321,00	0,00
255			Asesoramiento contable y fiscal noviembre de 2025	Factura nº CON 54/25	30/11/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	10/12/2025	276,00	321,00	0,00
256			Asesoramiento contable y fiscal diciembre de 2025	Factura nº CON 59/25	31/12/2025	300,00	21,00	45,00	276,00	30/12/2025	276,00	321,00	0,00
	ASESORAMIENTO CONTABLE					**3.600,00**	**252,00**	**540,00**	**3.312,00**		**3.312,00**	**3.852,00**	**0,00**
164	Peraza y Compañía Auditores, S.L.P.	B38063087	Servicios prestados de realización de la auditoría de la cuenta justificativa de la subvención	T252007	11/3/2025	2.400,00	168,00	0,00	2.568,00	14/3/2025	2.568,00	2.568,00	0,00
257	Suárez-Cañada Auditores y Consultores S.L.P.	B76141514	Trabajos profesionales de auditoría de cuenta justificativa de la subvención 2025	Factura nº155-MSR	26/12/2025	3.000,00	210,00	0,00	3.210,00	30/12/2025	3.210,00	3.210,00	0,00
	ASESORAMIENTO SUBVENCIONES					**5.400,00**	**378,00**	**0,00**	**5.778,00**		**5.778,00**	**5.778,00**	**0,00**

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

40	Ferrera Asesores y Consultores S.L.P.	B76572734	Asesoramiento laboral mes de enero	Factura Nº 1F/107	23/1/2025	65,58	4,59	0,00	70,17	28/1/2025	70,17	70,17	0,00
41	Ferrera Asesores y Consultores S.L.P.	B76572734	Asesoramiento laboral mes de febrero	Factura Nº 1F/243	24/2/2025	77,10	5,40	0,00	82,50	17/3/2025	82,50	82,50	0,00
42	Ferrera Asesores y Consultores S.L.P.	B76572734	Asesoramiento laboral mes de marzo	Factura Nº 1F/360	24/3/2025	77,10	5,40	0,00	82,50	25/3/2025	82,50	82,50	0,00
43	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de abril	Factura Nº 36/2025	30/4/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	25/4/2025	85,56	99,51	0,00
44	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de mayo	Factura Nº 45/2025	31/5/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	27/5/2025	85,56	99,51	0,00
45	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de junio	Factura Nº53/2025	30/6/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	26/6/2025	85,56	99,51	0,00
181	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de julio 2025	Factura nº65/25	31/7/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	23/7/2025	85,56	99,51	0,00
182	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de agosto 2025	Factura nº74/25	31/8/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	1/9/2025	85,56	99,51	0,00
183	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de septiembre 2025	Factura nº83/25	24/9/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	24/9/2025	85,56	99,51	0,00
258	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de octubre de 2025	Factura nº94/25	24/10/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	31/10/2025	85,56	99,51	0,00
259	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de noviembre de 2025	Factura nº103/25	24/11/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	24/11/2025	85,56	99,51	0,00
260	[redacted]	[redacted]	Asesoramiento laboral mes de diciembre de 2025	Factura nº112/25	23/12/2025	93,00	6,51	13,95	85,56	26/12/2025	85,56	99,51	0,00
	ASESORAMIENTO LABORAL					**1.056,78**	**73,98**	**125,55**	**1.005,21**		**1.005,21**	**1.130,76**	**0,00**
46	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía Enero	Factura nº DCFCJ2500001328	23/1/2025	27,31	1,91	0,00	29,22	30/1/2025	29,22	29,22	0,00
47	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía Febrero	Factura nº DCFCJ2500002363	21/2/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	27/2/2025	29,18	29,18	0,00
48	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios ilnternet y Telefonía Marzo	Factura nº DCFCJ2500005375	24/3/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	28/3/2025	29,18	29,18	0,00
49	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía Abril	Factura nº DCFCJ2500007300	23/4/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	29/4/2025	29,18	29,18	0,00
50	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía Mayo	Factura nº DCFCJ2500009121	22/5/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	29/5/2025	29,18	29,18	0,00
51	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios ilnternet y Telefonía Junio	Factura nº DCFCJ2500010439	23/6/2025	27,08	1,91	0,00	28,99	27/6/2025	28,99	28,99	0,00
185	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía julio 2025	DCFCJ2500013415	23/7/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	30/7/2025	29,18	29,18	0,00
186	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía agosto 2025	DCFCJ2500015371	22/8/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	28/8/2025	29,18	29,18	0,00
187	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía septiembre 2025	DCFCJ2500018392	23/9/2025	27,27	1,91	0,00	29,18	29/9/2025	29,18	29,18	0,00
261	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía octubre de 2025	DCFCJ2500021428	24/10/2025	25,62	1,79	0,00	27,41	30/10/2025	27,41	27,41	0,00
262	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios Internet y Telefonía noviembre de 2025	DCFCJ2500022817	24/11/2025	23,98	1,67	0,00	25,65	27/11/2025	25,65	25,65	0,00
263	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	B84919760	Servicios ilnternet y Telefonía diciembre de 2025	DCFCJ2500027352	22/12/2025	25,62	1,79	0,00	27,41	30/12/2025	27,41	27,41	0,00
	GASTOS TELÉFONO					**320,50**	**22,44**	**0,00**	**342,94**		**342,94**	**342,94**	**0,00**
52	Caja Siete	F38005245	Liquidación cuenta a la vista	2436342527	16/3/2025	54,00	0,00	0,00	54,00	16/3/2025	54,00	54,00	0,00
53	Caja Siete	F38005245	Liquidación cuenta a la vista	2436342527	16/6/2025	54,00	0,00	0,00	54,00	16/6/2025	54,00	54,00	0,00
188	Caja Siete	F38005245	Liquidación cuenta a la vista	2436342527	16/9/2025	54,00	0,00	0,00	54,00	16/9/2025	54,00	54,00	0,00
264	Caja Siete	F38005245	Liquidación cuenta a la vista	2436342527	16/12/2025	54,00	0,00	0,00	54,00	16/12/2025	54,00	54,00	0,00
	COMISIONES BANCARIAS					**216,00**	**0,00**	**0,00**	**216,00**		**216,00**	**216,00**	**0,00**
55	[redacted]	[redacted]	Renovación EIS - ESET Internet Security (antivirus)	Factura nº 2025106	7/1/2025	37,18	2,60	0,00	39,78	14/1/2025	39,78	39,78	0,00
	MANTENIMIENTO INFORMÁTICO Y WEB					**37,18**	**2,60**	**0,00**	**39,78**		**39,78**	**39,78**	**0,00**
56	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace enero	Factura nº 5166302508	31/1/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	5/2/2025	55,20	55,20	0,00
57	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace febrero	Factura nº 5190349433	28/2/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	5/3/2025	55,20	55,20	0,00
58	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace marzo	Factura nº 5212451402	31/3/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	7/4/2025	55,20	55,20	0,00
59	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace abril	Factura nº 5241202946	30/4/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	7/5/2025	55,20	55,20	0,00
60	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace mayo	Factura nº 5268426566	31/5/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	5/6/2025	55,20	55,20	0,00
61	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace junio	Factura nº 5294875212	30/6/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	7/7/2025	55,20	55,20	0,00
189	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace julio 2025	5319430839	31/7/2025	62,31	0,00	0,00	62,31	6/8/2025	62,31	62,31	0,00
190	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace agosto 2025	5344574864	31/8/2025	64,80	0,00	0,00	64,80	5/9/2025	64,80	64,80	0,00
191	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace septiembre 2025	5373042125	30/9/2025	64,80	0,00	0,00	64,80	7/10/2025	64,80	64,80	0,00
265	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace octubre 2025	5394331275	31/10/2025	76,80	0,00	0,00	76,80	5/11/2025	76,80	76,80	0,00
266	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace noviembre 2025	5426303046	30/11/2025	64,80	0,00	0,00	64,80	5/12/2025	64,80	64,80	0,00
267	GOOGLE CLOUD EMEA LIMITED	IE3668997OH	Google Workspace diciembre 2025	5453616417	31/12/2025	64,80	0,00	0,00	64,80	7/1/2026	64,80	64,80	0,00
	CONTRATACIÓN PLATAFORMAS NUEVAS					**729,51**	**0,00**	**0,00**	**729,51**		**729,51**	**729,51**	**0,00**
62	Zoom Communications, Inc.	N9184336G	Zoom Workplace Pro Annual	INV298385243	24/3/2025	160,39	0,00	0,00	160,39	1/4/2025	160,39	160,39	0,00
	PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICA					**160,39**	**0,00**	**0,00**	**160,39**		**160,39**	**160,39**	**0,00**
192	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores	V28615789	Pago cuota de autofinanciación año 2025	F250084	18/7/2025	1.200,01	0,00	0,00	1.200,01	16/7/2025	1.200,00	1.200,00	0,00
	CUOTAS A FEDERACIONES					**1.200,01**	**0,00**	**0,00**	**1.200,01**		**1.200,00**	**1.200,00**	**0,00**
193	CC RUP- Associacao para o Concelho Consultivo para	PT515729230	Cuota CC RUP 2025/26	FT 2026/10	23/7/2025	850,00	0,00	0,00	0,00	1/8/2025	850,00	850,00	0,00
	CONTRIBUCIÓN APOYO CCRUP					**850,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**850,00**	**850,00**	**0,00**
194	Bahia Cat S.L.	B35512508	Gastos de transportes generados por la celebración de las jornadas del CC RUP en Gran Canaria 16-18 septiembre	Factura nº68/25	16/9/2025	1.430,00	100,10	0,00	1.530,10	23/10/2025	1.530,10	1.530,10	0,00
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS					**1.430,00**	**100,10**	**0,00**	**1.530,10**		**1.530,10**	**1.530,10**	**0,00**
268	Proyectos, Formación y Servicios, S.L.	B82270240	Servicio Lextools Cloud	FCLEX25-006465	24/10/2025	450,00 €	0,00 €	0,00 €	450,00 €	31/10/2025	450,00 €	450,00 €	0,00 €
	HERRAMIENTAS JURÍDICAS					**450,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**450,00 €**		**450,00 €**	**450,00 €**	**0,00 €**
269	Tenelca Prevención SL	B38741757	SERVICIO DE PREVENCION CUOTA 2025	F2025/3521	23/12/2025	269,00 €	18,83	0,00 €	287,83	30/12/2025	287,83	287,83	0,00 €
	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES					**269,00 €**	**18,83 €**	**0,00 €**	**287,83 €**		**287,83 €**	**287,83 €**	**0,00 €**
270	Audidat 3.0 SL	B02482545	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	INV/2025/14682	2/12/2025	325,00 €	0,00 €	0,00 €	325,00 €	9/12/2025	325,00 €	325,00 €	0,00 €
271	Audidat 3.0 SL	B02482545	CUMPLIMIENTO NORMATIVO AUDIDAT 360	INV/2025/14683	2/12/2025	525,00 €	0,00 €	0,00 €	525,00 €	9/12/2025	525,00 €	525,00 €	0,00 €
	PROTECCIÓN DE DATOS					**850,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**850,00 €**		**850,00 €**	**850,00 €**	**0,00 €**
272	Reale Seguros Generales S.A.	A78520293	Seguro responsabilidad civil	1332100010986/4	7/12/2025	197,13 €	15,75 €	0,00 €	212,88 €	9/12/2025	212,88 €	212,88 €	0,00 €
	SEGUROS					**197,13 €**	**15,75 €**	**0,00 €**	**212,88 €**		**212,88 €**	**212,88 €**	**0,00 €**
273	Market Advisory Council		Membresía Asamblea General y Grupos de trabajo (01.10.2025-30.09.2026)	251041	2/10/2025	500,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €	16/10/2025	500,00 €	500,00 €	0,00 €
	CUOTAS CC MERCADOS					**500,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**500,00 €**		**500,00 €**	**500,00 €**	**0,00 €**
274	Dinahosting S.L	B15805419	Renovación de Hosting App WordPress por 1 año	B3145942	24/11/2025	65,40 €	0,00 €	0,00 €	65,40 €	27/11/2025	65,40 €	65,40 €	0,00 €
275	Dinahosting S.L	B15805419	Renovación del dominio .com por 1 año	B/3160849	19/12/2025	15,99 €	0,00 €	0,00 €	15,99 €	24/12/2025	15,99 €	15,99 €	0,00 €
	MANTENIMIENTO Y ARREGLO WEB					**81,39 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**81,39 €**		**81,39 €**	**81,39 €**	**0,00 €**
276	GRUPO CIE, S.L.	B03305919	Auditoría Proyecto Autoventa (desplazamientos especiales y dietas)	FVR-CIE-12-25-336	31/12/2025	4.649,33	0,00	0,00	0,00	26/1/2026	4.649,33	4.649,33	0,00
	PROYECTOS					**4.649,33**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**4.649,33**	**4.649,33**	**0,00**
63 (Viaje nº1)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 14 de enero El Hierro - Tenerife Norte 15 de enero Tenerife Norte - Arrecife 15 de enero Arrecife - Tenerife Norte 15 de enero Tenerife Norte - El Hierro Hotel Aguere San Cristóbal de La Laguna 1 Habitación uso individual 14 de enero - 15 de enero	RE-3298	10/02/2025	390,86	0,00	0,00	390,86	24/3/2025	390,86	390,86	0,00
64 (Viaje nº1)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 14 de enero - 15 de enero, El Hierro – Tenerife / Tenerife - Lanzarote / Lanzarote - Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	16/1/2025	100,20	0,00	0,00	100,20	11/3/2025	100,20	100,20	0,00
65 (Viaje nº2)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de enero El Hierro - Gran Canaria 21 de enero Gran Canaria - Lanzarote 22 de enero barco Playa Blanca - Corralejo 23 de enero Fuerteventura - Gran Canaria 23 de enero Gran Canaria - El Hierro Hotel Miramar (Arrecife) 1 habitación 21 de enero - 22 de enero Hotel Apartamentos Dunas Club (Corralejo) 1 habitación 22 de enero - 23 de enero [redacted] 22 de enero barco Corralejo - Playa Blanca con vehículo 22 de enero barco Playa Blanca - Corralejo con vehículo	RE-3300	10/2/2025	434,73	0,00	0,00	434,73	24/3/2025	434,73	434,73	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

66 (Viaje nº2)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de enero - 23 de enero El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Lanzarote / Lanzarote (Playa Blanca) – Fuerteventura (Corralejo) / Fuerteventura – Gran Canaria / Gran Canaria – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	24/1/2025	119,70	0,00	0,00	119,70	11/3/2025	119,70	119,70	0,00
67 (Viaje nº2)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de enero Fuerteventura (Tuineje) – Lanzarote (Arrecife) / Lanzarote (Arrecife) – Fuerteventura (Tuineje) 23 de enero Fuerteventura (Tuineje) – Fuerteventura (La Oliva) / Fuerteventura (La Oliva) – Fuerteventura (Tuineje)	Hoja de liquidación de dieta	24/1/2025	184,28	0,00	0,00	184,28	11/3/2025	184,28	184,28	0,00
68 (Viaje nº3)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 04 de febrero El Hierro - Tenerife 04 de febrero Tenerife - El Hierro Alquiler de coche grupo A 04 de febrero en aeropuerto TFN [redacted] 04 de febrero Fuerteventura - Tenerife 04 de febrero Tenerife - Fuerteventura	RE-3304	10/2/2025	177,17	0,00	0,00	177,17	24/3/2025	177,17	177,17	0,00
69 (Viaje nº3)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 04 de febrero El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	5/2/2025	61,20	0,00	0,00	61,20	11/3/2025	61,20	61,20	0,00
70 (Viaje nº3)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 04 de febrero Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	5/2/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	11/3/2025	48,36	48,36	0,00
71(Viaje nº4)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 05 de febrero El Hierro - Tenerife 05 de febrero Tenerife - Lanzarote 05 de febrero Lanzarote - Tenerife 06 de febrero Tenerife - El Hierro Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 1 habitación 05 de febrero - 06 de febrero Alquiler de coche grupo A 05 de febrero en aeropuerto ACE Alquiler de coche grupo A 05 de febrero - 06 de febrero en aeropuerto TFN	RE-3523	11/2/2025	340,42	0,00	0,00	340,42	24/3/2025	340,42	340,42	0,00
72 (Viaje nº4)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 05 de febrero - 06 de febrero El Hierro – Tenerife / Tenerife – Lanzarote / Lanzarote – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	7/2/2025	100,20	0,00	0,00	100,20	11/3/2025	100,20	100,20	0,00
73 (Viaje nº5)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de febrero El Hierro - Tenerife 11 de febrero Tenerife - El Hierro Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 1 habitación 10 de febrero - 11 de febrero Alquiler de coche grupo A 10 de febrero - 11 de febrero en aeropuerto TFN	RE-3629	11/2/2025	209,13	0,00	0,00	209,13	24/3/2025	209,13	209,13	0,00
74 (Viaje nº5)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de febrero - 11 de febrero El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	12/2/2025	80,70	0,00	0,00	80,70	11/3/2025	80,70	80,70	0,00
75 (Viaje nº5)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de febrero Fuerteventura - Tenerife 11 de febrero Tenerife - Fuerteventura Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 1 habitación 10 de febrero - 11 de febrero	RE-3630	11/2/2025	176,44	0,00	0,00	176,44	24/3/2025	176,44	176,44	0,00
76 (Viaje nº5)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de febrero - 11 de febrero Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	12/2/2025	100,36	0,00	0,00	100,36	11/3/2025	100,36	100,36	0,00
77 (Viaje nº6)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 17 de febrero El Hierro - Gran Canaria 18 de febrero Gran Canaria - Lanzarote 18 de febrero Lanzarote - Gran Canaria 19 de febrero Gran Canaria - Tenerife 19 de febrero Tenerife - El Hierro	RE-7775	4/3/2025	172,01	0,00	0,00	172,01	7/4/2025	172,01	172,01	0,00
78 (Viaje nº6)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 17 de febrero - 19 de febrero El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Lanzarote / Lanzarote – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	20/2/2025	166,90	0,00	0,00	166,90	11/3/2025	166,90	166,90	0,00
79 (Viaje nº7)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de febrero El Hierro - Tenerife 21 de febrero Tenerife - Lanzarote 21 de febrero Lanzarote - Tenerife 21 de febrero Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo A 21 de febrero en aeropuerto ACE	RE-7776	4/3/2025	189,37	0,00	0,00	189,37	7/4/2025	189,37	189,37	0,00
80 (Viaje nº7)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de febrero El Hierro – Tenerife / Tenerife – Lanzarote / Lanzarote – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	24/2/2025	76,15	0,00	0,00	76,15	11/3/2025	76,15	76,15	0,00
81 (Viaje nº7)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de febrero barco Corralejo - Playa Blanca con vehículo 21 de febrero barco Playa Blanca - Corralejo con vehículo	RE-6167	25/2/2025	50,74	0,00	0,00	50,74	24/3/2025	50,74	50,74	0,00
82 (Viaje nº7)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de febrero Fuerteventura (Tuineje) – Lanzarote (Playa Blanca) / Lanzarote (Playa Blanca) – Fuerteventura (Tuineje)	Hoja de liquidación de dieta	24/2/2025	116,06	0,00	0,00	116,06	11/3/2025	116,06	116,06	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

83 (Viaje nº8)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 26 de febrero El Hierro - Tenerife 26 de febrero Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo A 26 de febrero en aeropuerto TFN	RE-7339	28/2/2025	118,35	0,00	0,00	118,35	24/3/2025	118,35	118,35	0,00
84 (Viaje nº8)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 26 de febrero El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	27/2/2025	61,20	0,00	0,00	61,20	23/4/2025	61,20	61,20	0,00
85 (Viaje nº8)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 26 de febrero Fuerteventura - Tenerife 26 de febrero Tenerife - Fuertevntura	RE-7342	28/2/2025	78,82	0,00	0,00	78,82	24/3/2025	78,82	78,82	0,00
86 (Viaje nº8)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 26 de febrero Fuerteventura – Tenerife / Tenerife - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	27/2/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	23/4/2025	48,36	48,36	0,00
87 (Viaje nº9)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 12 de marzo Fuerteventura - Tenerife 12 de marzo Tenerife - Fuerteventura Alquiler de coche Grupo C 12 de marzo en aeropuerto TFN [redacted] 12 de marzo El Hierro - Tenerife 12 de marzo Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo C 12 de marzo en aeropuerto TFN [redacted] 12 de marzo Fuerteventura - Tenerife 12 de marzo Tenerife - Fuerteventura [redacted] 12 de marzo Lanzarote - Tenerife 12 de marzo Tenerife - Lanzarote [redacted] 12 de marzo Lanzarote - Tenerife 12 de marzo Tenerife - Lanzarote	RE-9667	13/3/2025	456,48	0,00	0,00	456,48	7/4/2025	456,48	456,48	0,00
88 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	74,36	0,00	0,00	74,36	18/3/2025	74,36	74,36	0,00
89 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	61,20	0,00	0,00	61,20	18/3/2025	61,20	61,20	0,00
90 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	76,86	0,00	0,00	76,86	18/3/2025	76,86	76,86	0,00
91 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	44,14	0,00	0,00	44,14	18/3/2025	44,14	44,14	0,00
92 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	43,00	0,00	0,00	43,00	18/3/2025	43,00	43,00	0,00
93 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Tenerife (Tacoronte) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Tacoronte)	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	33,12	0,00	0,00	33,12	18/3/2025	33,12	33,12	0,00
94 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	33,69	0,00	0,00	33,69	18/3/2025	33,69	33,69	0,00
95 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	33,69	0,00	0,00	33,69	18/3/2025	33,69	33,69	0,00
96 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	70,20	0,00	0,00	70,20	18/3/2025	70,20	70,20	0,00
97 (Viaje nº9)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 12 de marzo Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	13/3/2025	19,50	0,00	0,00	19,50	16/4/2025	19,50	19,50	0,00
98 (Viaje nº10)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 17 de marzo El Hierro - Gran Canaria 17 de marzo Gran Canaria - Madrid 20 de marzo Tenerife - El Hierro Hotel NH Paseo de la Habana (Madrid) 1 habitación 17 de marzo - 20 de marzo	RE-11255	21/3/2025	782,60	0,00	0,00	782,60	7/4/2025	782,60	171,62	610,98
99 (Viaje nº10)	IBERIA LAE SA	A85850394	[redacted] 16 de marzo Madrid - Tenerife	075-2521210915	16/3/2025	121,52	0,00	0,00	121,52	23/4/2025	121,52	121,50	0,02
100 (Viaje nº10)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 17 de marzo El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Madrid / Madrid – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	21/3/2025	55,20	0,00	0,00	55,20	2/7/2025	55,20	55,20	0,00
101 (Viaje nº11)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 25 de marzo El Hierro - Tenerife 25 de marzo Tenerife - Lanzarote 25 de marzo Lanzarote - Gran Canaria 26 de marzo Gran Canaria - Tenerife 26 de marzo Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo C 25 de marzo en aeropuerto ACE Alquiler de coche Grupo C 26 de marzo en aeropuerto TFN	RE-12323	27/3/2025	255,85	0,00	0,00	255,85	7/4/2025	255,85	255,85	0,00
102 (Viaje nº11)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de marzo - 26 de marzo El Hierro – Tenerife / Tenerife – Lanzarote / Lanzarote – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	27/3/2025	100,20	0,00	0,00	100,20	11/6/2025	100,20	100,20	0,00
103 (Viaje nº12)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 03 de abril Tenerife - Fuerteventura 05 de abril Fuerteventura - Tenerife	RE-14775	7/4/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	7/5/2025	77,30	77,30	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

104 (Viaje nº12)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 03 de abril - 05 de abril Tenerife – Fuerteventura / Fuerteventura – Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	7/4/2025	130,00	0,00	0,00	130,00	3/7/2025	130,00	130,00	0,00
105 (Viaje nº12)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 04 de abril Tenerife - Fuerteventura 06 de abril Fuerteventura - Tenerife Hotel Cay Beach Caleta (Caleta de Fuste) 1 habitación 04 de abril - 06 de abril Alquiler de coche Grupo C 04 de abril - 06 de abril en aeropuerto FUE	RE-17738	22/4/2025	421,72	0,00	0,00	421,72	7/5/2025	421,72	421,72	0,00
106 (Viaje nº12)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 04 de abril - 06 de abril Tenerife – Fuerteventura / Fuerteventura - Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	7/4/2025	117,00	0,00	0,00	117,00	23/4/2025	117,00	117,00	0,00
107 (Viaje nº12)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 04 de abril - 06 de abril Fuerteventura (Tuineje) – Fuerteventura (Antigua) / Fuerteventura (Antigua) - Fuerteventura (Tuineje)	Hoja de liquidación de dieta	7/4/2025	165,41	0,00	0,00	165,41	11/6/2025	165,41	165,41	0,00
108 (Viaje nº13)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 08 de abril Tenerife - La Gomera 09 de abril La Gomera - Tenerife 09 de abril Tenerife - Gran Canaria 10 de abril Gran Canaria - Tenerife 10 de abril Tenerife - La Palma 11 de abril La Palma - Tenerife 11 de abril Tenerife - Lanzarote 11 de abril Órzola - La Graciosa 11 de abril La Graciosa - Órzola 11 de abril Lanzarote - Tenerife Hotel Charco del Conde (Valle Gran Rey) 1 habitación 08 de abril - 09 de abril Hotel Elba Vecindario Aeropuerto Buisness (Vecindario) 1 habitación 09 de abril - 10 de abril Hotel Melia La Palma (Llanos de Aridane) 1 habitación 10 de abril - 11 de abril	RE-16041	11/4/2025	664,89	0,00	0,00	664,89	7/5/2025	664,89	664,89	0,00
109 (Viaje nº13)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 07 de abril – 11 de abril Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (La Laguna) / Tenerife (La Laguna) – Tenerife (Tacoronte) / Tenerife (Tacoronte) - Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Puerto de la Cruz) / – Tenerife (Puerto de la Cruz) – Tenerife (Garachico) / Tenerife (Garachico) – Tenerife (Guía de Isora) / Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) - La Gomera / La Gomera – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – La Palma / La Palma – Lanzarote / Lanzarote – La Graciosa / La Graciosa – Lanzarote / Lanzarote - Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	12/4/2025	195,00	0,00	0,00	195,00	23/4/2025	195,00	195,00	0,00
110 (Viaje nº14)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de abril Fuerteventura - Gran Canaria 21 de abril Gran Canaria - Fuerteventura	RE-17593	21/4/2025	59,79	0,00	0,00	59,79	7/5/2025	59,79	59,79	0,00
111 (Viaje nº14)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 23 de abril Fuerteventura - Tenerife 23 de abril Tenerife - Fuerteventura	RE-18335	24/4/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	7/5/2025	77,30	77,30	0,00
112 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de abril Fuerteventura - Gran Canaria / Gran Canaria – Fuerteventura 23 de abril Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	96,72	0,00	0,00	96,72	3/7/2025	96,72	96,72	0,00
113 (Viaje nº14)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de abril Fuerteventura - Tenerife 22 de abril Tenerife - Fuerteventura [redacted] 22 de abril Fuerteventura - Tenerife 22 de abril Tenerife - Fuerteventura	RE-20367	2/5/2025	166,60	0,00	0,00	166,60	5/6/2025	166,60	166,60	0,00
114 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de abril Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	58,86	0,00	0,00	58,86	13/6/2025	58,86	58,86	0,00
115 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de abril Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	58,86	0,00	0,00	58,86	13/6/2025	58,86	58,86	0,00
116 (Viaje nº14)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 20 de abril El Hierro - Gran Canaria 21 de abril Gran Canaria - Tenerife 23 de abril Tenerife - El Hierro Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 1 habitación 21 de abril - 23 de abril Alquiler de coche Grupo C 21 de abril - 23 de abril en aeropuerto TFN	RE-21199	7/5/2025	374,32	0,00	0,00	374,32	5/6/2025	374,32	374,32	0,00
117 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 20 de abril – 23 de abril El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	158,70	0,00	0,00	158,70	11/6/2025	158,70	158,70	0,00
118 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de abril Tenerife (Tacoronte) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Tacoronte)	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	13,62	0,00	0,00	13,62	3/7/2025	13,62	13,62	0,00
119 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de abril Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	14,19	0,00	0,00	14,19	13/6/2025	14,19	14,19	0,00
120 (Viaje nº14)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de abril Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	24/4/2025	14,19	0,00	0,00	14,19	13/6/2025	14,19	14,19	0,00
121 (Viaje nº15)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 08 de mayo Fuerteventura - Tenerife 08 de mayo Tenerife - Fuerteventura	RE-22707	13/5/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	5/6/2025	77,30	77,30	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

122 (Viaje nº15)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 08 de mayo Fuerteventura - Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	8/5/2025	74,36	0,00	0,00	74,36	11/6/2025	74,36	74,36	0,00
123 (Viaje nº15)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 08 de mayo Fuerteventura - Tenerife 08 de mayo Tenerife - Fuerteventura Alquiler de coche Grupo C 08 de mayo en aeropuerto TFN	RE-22709	13/5/2025	120,09	0,00	0,00	120,09	5/6/2025	120,09	120,09	0,00
124 (Viaje nº15)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 08 de mayo Fuerteventura - Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	8/5/2025	39,00	0,00	0,00	39,00	11/6/2025	39,00	39,00	0,00
125 (Viaje nº16)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 13 de mayo El Hierro - Tenerife 14 de mayo Tenerife - El Hierro	RE-32547	25/6/2025	61,54	0,00	0,00	61,54	17/7/2025	61,54	61,54	0,00
126 (Viaje nº16)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 13 de mayo - 14 de mayo El Hierro - Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	15/5/2025	74,20	0,00	0,00	74,20	11/6/2025	74,20	74,20	0,00
127 (Viaje nº16)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 13 de mayo Tenerife (Tacoronte) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Tacoronte)	Hoja de liquidación de dieta	14/5/2025	13,72	0,00	0,00	13,72	13/6/2025	13,72	13,72	0,00
128 (Viaje nº16)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 13 de mayo Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	14/5/2025	50,44	0,00	0,00	50,44	13/6/2025	50,44	50,44	0,00
129 (Viaje nº17)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 18 de mayo - 20 de mayo Madrid - Bruselas / Bruselas - Mallorca	Hoja de liquidación de dieta	21/5/2025	112,51	0,00	0,00	112,51	18/7/2025	112,51	112,51	0,00
130 (Viaje nº18)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de mayo El Hierro - Tenerife 22 de mayo Tenerife - Gran Canaria 26 de mayo Gran Canaria - Tenerife 26 de mayo Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo C 22 de mayo - 26 de mayo en aeropuerto LPA	RE-25304	26/5/2025	190,67	0,00	0,00	190,67	5/6/2025	190,67	190,67	0,00
131 (Viaje nº18)	ZIDAY DE INVERSIONES SLU	B76689264	[redacted] 1 habitación 22 de mayo - 23 de mayo	F9146/25/GTI5	22/5/2025	93,77	6,56	0,00	100,33	22/5/2025	100,33	100,33	0,00
132 (Viaje nº18)	RICANAMAR INVERSIONES S.L.	B76090802	[redacted] 1 habitación 23 de mayo - 26 de mayo	HBS.25.01203	23/5/2025	299,67	20,97	0,00	320,64	23/7/2025	320,64	320,64	0,00
133 (Viaje nº18)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de mayo - 26 de mayo El Hierro - Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria - Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	27/5/2025	230,20	0,00	0,00	230,20	11/6/2025	230,20	230,20	0,00
134 (Viaje nº19)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 05 de junio El Hierro - Tenerife 05 de junio Tenerife - Madrid 06 de junio Madrid - Tenerife Hotel Zenit Abeba (Madrid) 1 habitación 05 de junio - 06 de junio Alquiler de coche Grupo C 06 de junio - 07 de junio en aeropuerto TFN	RE-31375	19/6/2025	606,63	0,00	0,00	606,63	17/7/2025	606,63	606,63	0,00
135 (Viaje nº19)	Operaciones Turísticas CanariasViaja, S.A.	A38876454	[redacted] 07 de junio Tenerife - El Hierro	OT0012681171	7/6/2025	31,15	0,00	0,00	31,15	18/7/2025	31,15	31,15	0,00
136 (Viaje nº19)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 05 de junio - 07 de junio El Hierro - Tenerife / Tenerife – Madrid / Madrid – Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	7/6/2025	100,20	0,00	0,00	100,20	2/7/2025	100,20	100,20	0,00
137 (Viaje nº20)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 11 de junio El Hierro - Gran Canaria 11 de junio Gran Canaria - Lanzarote 13 de junio barco Playa Blanca - Corralejo 13 de junio barco Corralejo - Playa Blanca 13 de junio Lanzarote - Tenerife 14 de junio Tenerife - El Hierro 06 de junio Madrid - Tenerife Alquiler de coche Grupo C 11 de junio - 13 de junio en aeropuerto ACE Alquiler de coche Grupo C 13 de junio en muelle Corralejo	RE-31944	23/6/2025	279,80	0,00	0,00	279,80	17/7/2025	279,80	279,80	0,00
138 (Viaje nº20)	TOURIN EUROPEO, S.A. (GLORIA IZARO CLUB HOTEL)	A35062116	[redacted] 1 habitación 11 de junio - 13 junio	IZ-HF0006731	19/6/2025	175,70	12,30	0,00	188,00	12/6/2025	188,00	188,00	0,00
139 (Viaje nº20)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 13 de junio - 14 de junio	7331	10/6/2025	111,21	7,79	0,00	119,00	11/6/2025	119,00	119,00	0,00
140 (Viaje nº20)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 11 de junio - 14 de junio El Hierro - Gran Canaria / Gran Canaria – Lanzarote / Playa Blanca – Corralejo / Corralejo – Playa Blanca / Lanzarote -Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	15/6/2025	139,20	0,00	0,00	139,20	2/7/2025	139,20	139,20	0,00
141 (Viaje nº20)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 11 de junio Tenerife - Lanzarote 12 de junio Lanzarote - Tenerife	RE-31884	23/6/2025	85,30	0,00	0,00	85,30	17/7/2025	85,30	85,30	0,00
142 (Viaje nº20)	TOURIN EUROPEO, S.A. (GLORIA IZARO CLUB HOTEL)	A35062116	[redacted] 1 habitación 11 de junio - 12 de junio	IZ-HF0006443	11/6/2025	87,85	6,15	0,00	94,00	12/6/2025	94,00	94,00	0,00
143 (Viaje nº20)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 11 de junio - 12 de junio Tenerife – Lanzarote / Lanzarote - Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	13/6/2025	77,40	0,00	0,00	77,40	3/6/2025	77,40	77,40	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

144 (Viaje nº21)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 18 de junio El Hierro - Tenerife 19 de junio Tenerife - El Hierro Alquiler de coche Grupo C 18 de junio - 19 de junio en aeropuerto TFN	RE-31660	20/6/2025	98,33	0,00	0,00	98,33	17/7/2025	98,33	98,33	0,00
145 (Viaje nº21)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 18 de junio - 19 de junio	7346	17/6/2025	79,44	5,56	0,00	85,00	17/6/2025	85,00	85,00	0,00
146 (Viaje nº21)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 18 de junio - 19 de junio El Hierro - Tenerife / Tenerife - El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	20/6/2025	74,20	0,00	0,00	74,20	2/7/2025	74,20	74,20	0,00
147 (Viaje nº22)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 25 de junio El Hierro - Tenerife 25 de junio Tenerife - Gran Canaria 25 de junio Gran Canaria - El Hierro Alquiler de coche Grupo C 25 de junio en aeropuerto TFN [redacted] 25 de junio Fuerteventura - Gran Canaria 25 de junio Gran Canaria - Fuerteventura [redacted] 25 de junio Tenerife - Gran Canaria 25 de junio Gran Canaria - Tenerife	RE-32962	26/6/2025	246,75	0,00	0,00	246,75	17/7/2025	246,75	246,75	0,00
148 (Viaje nº22)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de junio El Hierro – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	26/6/2025	61,20	0,00	0,00	61,20	2/7/2025	61,20	61,20	0,00
149 (Viaje nº22)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de junio Fuerteventura – Gran Canaria / Gran Canaria– Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	26/6/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	3/7/2025	48,36	48,36	0,00
150 (Viaje nº22)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de junio Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria - Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	26/6/2025	71,50	0,00	0,00	71,50	3/7/2025	71,50	71,50	0,00
195 (Viaje nº19)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 06 de junio - 07 de junio	7320	7/6/2025	111,21	7,79	0,00	119,00	3/6/2025	119,00	119,00	0,00
196 (Viaje nº6)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] Hotel Catalina Plaza (Las Palmas de Gran Canaria) 1 habitación doble 17 de febrero - 18 de febrero	RE-39950	24/07/2025	229,95	0,00	0,00	229,95	13/8/2025	229,95	229,95	0,00
197 (Viaje nº23)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 27 de junio El Hierro - Tenerife Norte 27 de junio Tenerife Norte - Gran Canaria 28 de junio Gran Canaria - Tenerife Norte 30 de junio Tenerife Norte - El Hierro Hotel Catalonia Oro Negro (Playa las Américas) 1 Habitación doble uso individual 28 de junio - 30 de junio Alquiler de coche grupo C 27 de junio - 28 de junio en aeropuerto LPA Alquiler de coche grupo C 28 de junio - 30 de junio en aeropuerto TFN	RE-34828	03/07/2025	511,10	0,00	0,00	511,10	13/8/2025	511,10	511,10	0,00
198 (Viaje nº23)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 27 de junio - 30 de junio El Hierro – Tenerife / Tenerife - Gran Canaria / Gran Canaria - Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	1/7/2025	197,70	0,00	0,00	197,70	2/10/2025	197,70	197,70	0,00
199 (Viaje nº23)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 30 de junio Fuerteventura - Tenerife Norte 30 de junio Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-53429	10/10/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	13/8/2025	77,30	77,30	0,00
200 (Viaje nº23)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 30 de junio Fuerteventura - Tenerife / Tenerife - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	1/7/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	2/10/2025	48,36	48,36	0,00
201 (Viaje nº23)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 30 de junio Lanzarote - Tenerife Norte 30 de junio Tenerife Norte - Lanzarote	RE-34821	03/07/2025	85,30	0,00	0,00	85,30	13/8/2025	85,30	85,30	0,00
202 (Viaje nº23)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 30 de junio Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	1/7/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	2/10/2025	24,64	24,64	0,00
203 (Viaje nº23)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 28 de junio Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Icod de los Vinos) / Tenerife (Icod de los Vinos) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)	Hoja de liquidación de dieta	1/7/2025	19,50	0,00	0,00	19,50	2/10/2025	19,50	19,50	0,00
204 (Viaje nº23)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 30 de junio Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	1/7/2025	50,70	0,00	0,00	50,70	2/10/2025	50,70	50,70	0,00
205 (Viaje nº24)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de julio Tenerife Norte - Gran Canaria 24 de julio Gran Canaria - Tenerife Norte 24 de julio Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo B 22 de julio - 23 de julio en aeropuerto LPA	RE-41718	1/8/2025	159,02	0,00	0,00	159,02	11/9/2025	159,02	159,02	0,00
206 (Viaje nº24)	IBERIA LAE SA	A85850394	[redacted] 21 de julio Madrid - Tenerife	075-2525076828	15/7/2025	121,52	0,00	0,00	121,52	17/7/2025	121,52	121,52	0,00
207 (Viaje nº24)	TAXI DEL A.P.C DE MADRID - PEDRO VILLANUEVA LOPEZ (00216)	[redacted]	Aeropuerto Barajas Madrid - Plaza de San Juan de la Cruz Chamberí	1915	21/7/2025	33,00	0,00	0,00	33,00	21/7/2025	33,00	33,00	0,00
208 (Viaje nº24)	TAXI DEL A.P.C DE MADRID - JUAN CARLOS MARTIN COLLADO (3299)	[redacted]	Plaza de San Juan de la Cruz Chamberí - Aeropuerto Barajas Madrid	12199	21/7/2025	33,00	0,00	0,00	33,00	21/7/2025	33,00	33,00	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

209 (Viaje nº24)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de julio - 24 de julio Madrid – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	25/7/2025	204,20	0,00	0,00	204,20	2/10/2025	204,20	204,20	0,00
210 (Viaje nº25)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 03 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte 03 de septiembre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo C 03 de septiembre en aeropuerto TFN	RE-46838	4/9/2025	98,33	0,00	0,00	98,33	8/10/2025	98,33	98,33	0,00
211 (Viaje nº25)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 03 de septiembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	4/9/2025	41,70	0,00	0,00	41,70	3/10/2025	41,70	41,70	0,00
212 (Viaje nº25)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 03 de septiembre Fuerteventura - Tenerife Norte 03 de septiembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-46839	4/9/2025	71,30	0,00	0,00	71,30	8/10/2025	71,30	71,30	0,00
213 (Viaje nº25)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 03 de septiembre Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	4/9/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	3/10/2025	48,36	48,36	0,00
214 (Viaje nº26)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 05 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte 05 de septiembre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo B 05 de septiembre en aeropuerto TFN	RE-47286	8/9/2025	103,85	0,00	0,00	103,85	8/10/2025	103,85	103,85	0,00
215 (Viaje nº26)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 05 de septiembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	8/9/2025	48,20	0,00	0,00	48,20	3/10/2025	48,20	48,20	0,00
216 (Viaje nº27)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 09 de septiembre El Hierro - Gran Canaria 09 de septiembre Gran Canaria - Tenerife Norte 11 de septiembre Tenerife Norte - Gran Canaria 11 de septiembre Gran Canaria - El Hierro	RE-49818	22/9/2025	144,82	0,00	0,00	144,82	8/10/2025	144,82	144,82	0,00
217 (Viaje nº27)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 09 de septiembre - 11 de septiembre	7516	8/9/2025	158,88	11,12	0,00	170,00	8/9/2025	170,00	170,00	0,00
218 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 09 de septiembre - 11 de septiembre El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	12/9/2025	139,20	0,00	0,00	139,20	3/10/2025	139,20	139,20	0,00
219 (Viaje nº27)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife Norte 10 de septiembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-49830	22/9/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	8/10/2025	77,30	77,30	0,00
220 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	3/10/2025	48,36	48,36	0,00
221 (Viaje nº27)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife Norte 10 de septiembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-49831	22/9/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	8/10/2025	77,30	77,30	0,00
222 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	39,36	0,00	0,00	39,36	2/10/2025	39,36	39,36	0,00
223 (Viaje nº27)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife Norte 10 de septiembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-49832	22/9/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	8/10/2025	77,30	77,30	0,00
224 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	39,36	0,00	0,00	39,36	2/10/2025	39,36	39,36	0,00
225 (Viaje nº27)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 10 de septiembre Lanzarote - Tenerife Norte 10 de septiembre Tenerife Norte - Lanzarote	RE-49833	22/9/2025	79,05	0,00	0,00	79,05	8/10/2025	79,05	79,05	0,00
226 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	2/10/2025	24,64	24,64	0,00
227 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	14,19	0,00	0,00	14,19	2/10/2025	14,19	14,19	0,00
228 (Viaje nº27)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 10 de septiembre Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	11/9/2025	14,19	0,00	0,00	14,19	2/10/2025	14,19	14,19	0,00
229 (Viaje nº28)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 15 de septiembre El Hierro - Gran Canaria 19 de septiembre Gran Canaria - El Hierro	RE-49680	22/9/2025	85,28	0,00	0,00	85,28	8/10/2025	85,28	0,00	85,28
230 (Viaje nº28)	NH LAS PALMAS, S.A.	A58868332	[redacted] 1 habitación 15 de septiembre - 18 de septiembre	4117188684	18/6/2025	297,00	20,79	0,00	317,79	17/6/2025	317,79	0,00	317,79
231 (Viaje nº28)	NH LAS PALMAS, S.A.	A58868332	[redacted] 1 habitación extensión 19 de septiembre	4117192348	19/8/2025	99,00	6,93	0,00	105,93	18/8/2025	105,93	0,00	105,93
232 (Viaje nº28)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 15 de septiembre - 19 de septiembre El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	22/9/2025	22,20	0,00	0,00	22,20	3/10/2025	22,20	22,20	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

277 (Viaje nº29)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 23 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte 24 de septiembre Tenerife Norte - Gran Canaria 24 de septiembre Gran Canaria - Tenerife Norte 24 de septiembre Tenerife Norte - El Hierro Alquier de coche grupo C 23 de septiembre - 24 de septiembre en aeropuerto TFN Alquier de coche grupo C 24 de septiembre en aeropuerto LPA	RE-52028	02/10/2025	205,70	0,00	0,00	205,70	10/11/2025	205,70	205,70	0,00
278 (Viaje nº29)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 23 de septiembre - 24 de septiembre	7570	23/9/2025	79,44	5,56	0,00	85,00	23/9/2025	85,00	85,00	0,00
279 (Viaje nº29)	SOCOMTAXI - AGUSTIN BERENGUE MEDINA (44)	[redacted]	Taxi Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria - Juan XXIII	3242	25/9/2025	40,3	0,00	0,00	40,3	25/9/2025	40,3	40,3	0,00
280 (Viaje nº29)	TAXI RADIO GRAN CANARIA - JUAN ROJAS PONCE (647)	[redacted]	Taxi Juan XXIII al Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria	246	25/9/2025	34,85	0,00	0,00	34,85	25/9/2025	34,85	34,85	0,00
281 (Viaje nº29)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 23 de septiembre de 2025 al 24 de septiembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	25/9/2025	74,20	0,00	0,00	74,20	3/10/2025	74,20	74,20	0,00
282 (Viaje nº30)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 25 de septiembre Fuerteventura - Gran Canaria 25 de septiembre Gran Canaria - Fuerteventura	RE-52022	02/10/2025	63,54	0,00	0,00	63,54	10/11/2025	63,54	63,54	0,00
283 (Viaje nº30)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de septiembre Fuerteventura – Gran Canaria / Gran Canaria - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	26/9/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	3/10/2025	48,36	48,36	0,00
284 (Viaje nº30)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 25 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte 25 de septiembre Tenerife Norte - Gran Canaria 25 de septiembre Gran Canaria - El Hierro	RE-52023	02/10/2025	103,18	0,00	0,00	103,18	10/11/2025	103,18	103,18	0,00
285 (Viaje nº30)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 25 de septiembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	26/9/2025	41,70	0,00	0,00	41,70	3/10/2025	41,70	41,70	0,00
286 (Viaje nº31)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de octubre Corralejo - Playa Blanca 21 de octubre Playa Blanca - Corralejo	RE-55983	22/10/2025	50,74	0,00	0,00	50,74	10/11/2025	50,74	50,74	0,00
287 (Viaje nº31)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de octubre Fuerteventura - Tenerife Norte 22 de octubre Tenerife Norte - Fuerteventura Alquiler de coche grupo C 22 de octubre en aeropuerto TFN	RE-55986	22/10/2025	110,62	0,00	0,00	110,62	10/11/2025	110,62	110,62	0,00
288 (Viaje nº31)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de octubre Fuerteventura (Tuineje) – Lanzarote (Arrecife) / Lanzarote (Arrecife) – Fuerteventura (Tuineje) 22 de octubre Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	23/10/2025	135,83	0,00	0,00	135,83	3/12/2025	135,83	135,83	0,00
289 (Viaje nº31)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 21 de octubre El Hierro - Tenerife Norte 21 de octubre Tenerife Norte - Lanzarote 21 de octubre Lanzarote - Madrid 22 de octubre Madrid - Tenerife Norte 23 de octubre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo C 21 de octubre en aeropuerto ACE Alquiler de coche grupo C 22 de octubre en aeropuerto TFN	RE-56197	23/10/2025	422,80	0,00	0,00	422,80	10/11/2025	422,80	422,80	0,00
290 (Viaje nº31)	NEOMAGNA MADRID HS	B57794125	[redacted] 1 habitación 21 de octubre - 22 de octubre	10190/25	22/10/2025	191,16	0,00	0,00	191,16	16/10/2025	191,16	191,16	0,00
291 (Viaje nº31)	ILACAN INVERSIONES SLU	B42946004	[redacted] 1 habitación 22 de octubre - 23 de octubre	F-2288/23	22/10/2025	102,80	7,20	0,00	110,00	22/10/2025	110,00	110,00	0,00
292 (Viaje nº31)	TAXI DEL A.P.C DE MADRID - MAGALY REINELIA JIMENEZ (13121)	[redacted]	Taxi Aeropuerto Madrid Barajas - Calle Don Ramón de la Cruz	3993	22/10/2025	33,00	0,00	0,00	33,00	22/10/2025	33,00	33,00	0,00
293 (Viaje nº31)	TAXI DEL A.P.C DE MADRID - LEONARDO BLADIMIR GALLEGO (01160)	[redacted]	Taxi Calle Velázquez - Aeropuerto Madrid Barajas	505	22/10/2025	33,00	0,00	0,00	33,00	22/10/2025	33,00	33,00	0,00
294 (Viaje nº31)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 21 de octubre - 23 de octubre El Hierro – Tenerife / Tenerife – Lanzarote / Lanzarote – Madrid / Madrid – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	24/10/2025	113,20	0,00	0,00	113,20	3/12/2025	113,20	113,20	0,00
295 (Viaje nº32)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 27 de octubre El Hierro - Gran Canaria 29 de octubre Gran Canaria - Tenerife Norte 29 de octubre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo C 27 de octubre - 28 de octubre en aeropuerto LPA Alquiler de coche grupo C 29 de octubre en aeropuerto TFN	RE-58739	4/11/2025	241,62	0,00	0,00	241,62	12/12/2025	241,62	241,62	0,00
296 (Viaje nº32)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 27 de octubre - 29 de octubre El Hierro – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	30/10/2025	126,20	0,00	0,00	126,20	3/12/2025	126,20	126,20	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

297 (Viaje nº33)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 04 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria 04 de noviembre Gran Canaria - Fuerteventura	RE-59365	6/11/2025	54,54	0,00	0,00	54,54	12/12/2025	54,54	54,54	0,00
298 (Viaje nº33)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 03 de noviembre de 2025 Fuerteventura (Tuineje) - Fuerteventura (La Oliva) / Fuerteventura (La Oliva) – Fuerteventura (Tuineje) 04 de noviembre de 2025 Fuerteventura – Gran Canaria / Gran Canaria– Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	6/11/2025	141,08	0,00	0,00	141,08	3/12/2025	141,08	141,08	0,00
299 (Viaje nº33)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 03 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria 05 de noviembre Gran Canaria - Tenerife Norte 05 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo C 03 de noviembre en aeropuerto FUE Alquiler de coche grupo C 03 de noviembre - 05 de noviembre en aeropuerto LPA	RE-59367	6/11/2025	247,85	0,00	0,00	247,85	12/12/2025	247,85	247,85	0,00
300 (Viaje nº33)	OPERACIONES TURÍSTICAS CANARIASVIAJA S.A.	A38876454	[redacted] 03 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte 03 de noviembre Tenerife Norte - Fuerteventura	OT0013902531	2/11/2025	71,25	0,00	0,00	71,25	5/11/2025	71,25	71,25	0,00
301 (Viaje nº33)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 03 de noviembre - 05 de noviembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura / Fuerteventura – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	6/11/2025	100,20	0,00	0,00	100,20	3/12/2025	100,20	100,20	0,00
302 (Viaje nº34)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 17 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte 17 de noviembre Tenerife Norte - Sevilla 24 de noviembre Sevilla - Tenerife Norte 24 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro Hotel Occidental Sevilla Viapol 1 Habitación individual 17 de noviembre - 24 de noviembre	RE-63351	24/11/2025	1.584,69	0,00	0,00	1.584,69	12/12/2025	1.584,69	1.584,69	0,00
303 (Viaje nº34)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 17 de noviembre - 24 de noviembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – Sevilla / Sevilla – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	25/11/2025	386,20	0,00	0,00	386,20	3/12/2025	386,20	386,20	0,00
304 (Viaje nº34)	TAXI MANUEL ROMERO VIZCAINO	[redacted]	Taxi Aeropuerto Sevilla - Alojamiento 18 de noviembre de 2025	915	18/11/2025	28,67	0,00	0,00	28,67	18/11/2025	28,67	28,67	0,00
305 (Viaje nº35)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 24 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria 24 de noviembre Gran Canaria - Fuerteventura Alquiler de coche grupo B 24 de noviembre en aeropuerto LPA	RE-63801	25/11/2025	102,11	0,00	0,00	102,11	12/12/2025	102,11	102,11	0,00
306 (Viaje nº35)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 24 de noviembre Fuerteventura – Tenerife Norte / Tenerife Norte - Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	25/11/2025	39,36	0,00	0,00	39,36	3/12/2025	39,36	39,36	0,00
307 (Viaje nº35)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 24 de noviembre Santa Cruz de Tenerife - Agaete 24 de noviembre Agaete - Santa Cruz de Tenerife	RE-63804	25/11/2025	26,61	0,00	0,00	26,61	12/12/2025	26,61	26,61	0,00
308 (Viaje nº35)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 24 de noviembre Tenerife – Gran Canaria / Gran Canaria – Tenerife	Hoja de liquidación de dieta	25/11/2025	74,10	0,00	0,00	74,10	3/12/2025	74,10	74,10	0,00
309 (Viaje nº36)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 28 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte 28 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro Alquiler de coche grupo B 28 de noviembre en aeropuerto LPA	RE-64898	28/11/2025	100,36	0,00	0,00	100,36	12/12/2025	100,36	100,36	0,00
310 (Viaje nº36)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 28 de noviembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	28/11/2025	41,70	0,00	0,00	41,70	3/12/2025	41,70	41,70	0,00
311 (Viaje nº36)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 28 de noviembre Fuerteventura - Tenerife Norte 28 de noviembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-64903	28/11/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	12/12/2025	77,30	77,30	0,00
312 (Viaje nº36)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 28 de noviembre Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	29/11/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	3/12/2025	48,36	48,36	0,00
313 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre La Palma - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - La Palma	RE-71155	22/12/2025	52,39	0,00	0,00	52,39	31/12/2025	52,39	52,39	0,00
314 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre La Palma - Tenerife / Tenerife – La Palma	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	36,82	0,00	0,00	36,82	31/12/2025	36,82	36,82	0,00
315 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre La Palma - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - La Palma	RE-71154	22/12/2025	55,64	0,00	0,00	55,64	31/12/2025	55,64	55,64	0,00
316 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre La Palma - Tenerife / Tenerife – La Palma	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	36,82	0,00	0,00	36,82	31/12/2025	36,82	36,82	0,00
317 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote Alquiler de coche grupo F 19 de diciembre en aeropuerto TFN	RE-71119	22/12/2025	127,93	0,00	0,00	127,93	31/12/2025	127,93	127,93	0,00
318 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	31/12/2025	24,64	24,64	0,00
319 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote	RE-71145	22/12/2025	72,80	0,00	0,00	72,80	31/12/2025	72,80	72,80	0,00
320 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	31/12/2025	24,64	24,64	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

321 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote	RE-71150	22/12/2025	72,80	0,00	0,00	72,80	31/12/2025	72,80	72,80	0,00
322 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	31/12/2025	24,64	24,64	0,00
323 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote	RE-71149	22/12/2025	79,05	0,00	0,00	79,05	31/12/2025	79,05	79,05	0,00
324 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	24,64	0,00	0,00	24,64	31/12/2025	24,64	24,64	0,00
325 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 17 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte 20 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote	RE-71148	22/12/2025	72,80	0,00	0,00	72,80	31/12/2025	72,80	72,80	0,00
326 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 17 de diciembre - 20 de diciembre La Graciosa – Lanzarote / Lanzarote - Tenerife / Tenerife – Lanzarote / Lanzarote –La Graciosa	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	60,37	0,00	0,00	60,37	31/12/2025	60,37	60,37	0,00
327 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-71151	22/12/2025	77,30	0,00	0,00	77,30	31/12/2025	77,30	77,30	0,00
328 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 19 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte 19 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura Alquiler de coche grupo F 19 de diciembre en aeropuerto TFN	RE-71152	22/12/2025	132,43	0,00	0,00	132,43	31/12/2025	132,43	132,43	0,00
329 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	31/12/2025	48,36	48,36	0,00
330 (Viaje nº37)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 18 de diciembre El Hierro - Tenerife 19 de diciembre Tenerife - El Hierro Alquiler de coche grupo B 17 de diciembre en aeropuerto TFN	RE-70570	19/12/2025	153,08	0,00	0,00	153,08	31/12/2025	153,08	153,08	0,00
331 (Viaje nº37)	CURVA DEL PORTEZUELO, S.L.	B76726231	[redacted] 1 habitación 17 de diciembre - 18 de diciembre	7804	17/12/2025	79,44	5,56	0,00	85,00	17/12/2025	85,00	85,00	0,00
332 (Viaje nº37)	ASURA HOTELS S.L.	B75805846	[redacted] 1 habitación 18 de diciembre - 19 de diciembre	AS5O005205	19/12/2025	143,93	10,07	0,00	154,00	16/12/2025	154,00	154,00	0,00
333 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 17 de diciembre - 19 de diciembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	119,70	0,00	0,00	119,70	31/12/2025	119,70	119,70	0,00
334 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	33,69	0,00	0,00	33,69	31/12/2025	33,69	33,69	0,00
335 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Tenerife (San Cristóbal de La Laguna) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (San Cristóbal de La Laguna)	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	33,69	0,00	0,00	33,69	31/12/2025	33,69	33,69	0,00
336 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	70,20	0,00	0,00	70,20	31/12/2025	70,20	70,20	0,00
337 (Viaje nº37)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 19 de diciembre Tenerife (Guía de Isora) – Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) / Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) – Tenerife (Guía de Isora)	Hoja de liquidación de dieta	19/12/2025	19,50	0,00	0,00	19,50	31/12/2025	19,50	19,50	0,00
338 (Viaje nº38)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte 22 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura	RE-71461	23/12/2025	71,30	0,00	0,00	71,30	31/12/2025	71,30	71,30	0,00
339 (Viaje nº38)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de diciembre Fuerteventura – Tenerife / Tenerife – Fuerteventura	Hoja de liquidación de dieta	23/12/2025	48,36	0,00	0,00	48,36	31/12/2025	48,36	48,36	0,00
340 (Viaje nº38)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 22 de diciembre El Hierro - Tenerife 22 de diciembre Tenerife - El Hierro Alquiler de coche grupo B 22 de diciembre - 23 de diciembre en aeropuerto TFN	RE-72114	29/12/2025	115,36	0,00	0,00	115,36	31/12/2025	115,36	115,36	0,00
341 (Viaje nº38)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 22 de diciembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	23/12/2025	41,70	0,00	0,00	41,70	31/12/2025	41,70	41,70	0,00
342 (Viaje nº39)	VIAJES INSULAR, S.A.	A35004670	[redacted] 29 de diciembre El Hierro - Tenerife 29 de diciembre Tenerife - El Hierro	RE-71884	29/12/2025	61,54	0,00	0,00	61,54	31/12/2025	61,54	61,54	0,00
343 (Viaje nº39)	Hoja de liquidación de dieta	[redacted]	[redacted] 29 de diciembre El Hierro – Tenerife / Tenerife – El Hierro	Hoja de liquidación de dieta	30/12/2025	48,20	0,00	0,00	48,20	31/12/2025	48,20	48,20	0,00
	VIAJES A ÓRGANOS DE GOBIERNO A REUNIONES					**23.735,53**	**134,35**	**0,00**	**23.869,88**		**23.869,88**	**22.749,88**	**1.120,00**
						135.089,41	**2.397,65**	**14.126,09**	**117.861,64**		**123.360,96**	**136.367,05**	**1.120,00**

Nº Orden	Proveedor	N.I.F.	Concepto	Fecha documento	Importe Bruto	S. Social Trabjador	Retención	Líquido	Fecha de pago	Importe pagado	Importe Justificado GOBIERNO DE CANARIAS	Importe Justificado financiado por la CCRUP
151	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 enero 25	31/1/2025	1.323,00	85,73	0,00	1.237,27	28/1/2025	1.237,27	1.323,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	13/2/2025	427,61	0,00	0,00	427,61	28/2/2025	513,34	427,61	0,00
152	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-29 febrero 25	28/2/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	27/2/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	14/3/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	31/3/2025	535,94	446,43	0,00
153	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 marzo 25	31/3/2025	1.381,33	89,51	25,00	1.266,82	27/3/2025	1.266,82	1.381,33	0,00

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

153	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	3/4/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	30/4/2025	535,94	446,43	0,00
154	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 abril 25	30/4/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	25/4/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	28/7/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	30/5/2025	535,94	446,43	0,00
155	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 mayo 25	31/5/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	26/5/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	12/6/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	30/6/2025	535,94	446,43	0,00
156	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 junio 25	30/6/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	26/6/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad social	8/7/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	31/7/2025	535,94	446,43	0,00
157	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 enero 25	31/1/2025	992,26	65,08	0,00	927,18	28/1/2025	927,18	992,26	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	13/2/2025	324,58	0,00	0,00	324,58	28/2/2025	389,66	324,58	0,00
158	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-29 febrero 25	28/2/2025	1.036,00	67,14	0,00	968,86	27/2/2025	968,86	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	14/3/2025	334,84	0,00	0,00	334,84	31/3/2025	401,98	334,84	0,00
159	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 marzo 25	31/3/2025	1.036,00	67,14	0,00	968,86	27/3/2025	968,86	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	3/4/2025	334,84	0,00	0,00	334,84	30/4/2025	401,98	334,84	0,00
160	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 abril 25	30/4/2025	1.036,00	67,14	0,00	968,86	25/4/2025	968,86	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	28/7/2025	334,84	0,00	0,00	334,84	30/5/2025	401,98	334,84	0,00
161	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 mayo 25	31/5/2025	1.036,00	67,14	0,00	968,86	26/5/2025	968,86	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	12/6/2025	334,84	0,00	0,00	334,84	30/6/2025	401,98	334,84	0,00
162	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 junio 25	30/6/2025	1.036,00	67,93	0,00	968,07	26/6/2025	968,07	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	8/7/2025	338,82	0,00	0,00	338,82	31/7/2025	406,75	338,82	0,00
163	ATRASOS SMI [redacted] ENERO	[redacted]	ATRASOS SMI ENERO	31/3/2025	58,33	3,78	1,06	53,49	7/4/2025	53,49	58,33	0,00
	ATRASOS SMI [redacted] ENERO	[redacted]	Seguridad Social	11/11/2025	18,86	0,00	0,00	18,86	12/11/2025	22,64	18,86	0,00
	ATRASOS SMI [redacted] ENERO	[redacted]	ATRASOS SMI ENERO	31/3/2025	43,74	2,84	0,00	40,90	7/4/2025	40,90	43,74	0,00
	ATRASOS SMI [redacted] ENERO	[redacted]	Seguridad Social	11/11/2025	14,13	0,00	0,00	14,13	12/11/2025	16,97	14,13	0,00
233	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 julio 25	31/7/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	23/7/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	18/8/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	29/8/2025	535,94	446,43	0,00
234	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 agosto 25	31/8/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	25/8/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	20/9/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	30/9/2025	535,94	446,43	0,00
235	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 septiembre 25	30/9/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	24/9/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	6/10/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	31/10/2025	535,94	446,43	0,00
236	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 julio 25	31/7/2025	1.036,00	74,40	0,00	961,60	23/7/2025	961,60	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	18/8/2025	371,10	0,00	0,00	371,10	29/8/2025	445,50	371,10	0,00
237	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 agosto 25	31/8/2025	1.036,00	67,14	0,00	968,86	25/8/2025	968,86	1.036,00	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	20/9/2025	334,84	0,00	0,00	334,84	30/9/2025	401,98	334,84	0,00
238	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-26 septiembre 25	26/9/2025	621,60	64,70	0,00	556,90	19/9/2025	556,90	621,60	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	6/10/2025	322,69	0,00	0,00	322,69	31/10/2025	387,39	322,69	0,00
344	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 octubre 25	31/10/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	24/10/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	13/11/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	28/11/2025	535,94	446,43	0,00
345	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-30 noviembre 25	30/11/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	24/11/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	4/12/2025	446,43	0,00	0,00	446,43	31/12/2025	535,94	446,43	0,00
346	[redacted]	[redacted]	Nómina 1-31 diciembre 25	31/12/2025	1.381,33	89,51	25,14	1.266,68	23/12/2025	1.266,68	1.381,33	0,00
	[redacted]	[redacted]	Seguridad Social	5/1/2026	446,43	0,00	0,00	446,43	*	535,94	446,43	0,00
	GASTOS DE PERSONAL (AUXILIAR				**33.888,28**						**33.888,28**	**0,00**

*El pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre se hará efectivo a finales de enero de 2026 (se subirá el comprobante de pago una vez se cargue en la cuenta de la Federación Regional)

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

FEDERACION REGIONAL COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS
SUBVENCIÓN NOMINADA PARA EL AÑO 2025
MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

Concepto	Importe previsto	Importe realizado	Desviación	% Desviación
Alquiler local sede	6.138,00 €	9.827,40	3.689,40	60%
Asesoramiento Jurídico (Secretario)	30.000,00 €	30.000,00	0,00	0%
Asesoramiento Jurídico administrativo	9.750,00 €	11.342,00	1.592,00	16%
Aux Administrativo 1 (sueldos más S. Social)	20.993,04 €	21.933,16	940,12	4%
Aux Administrativo 2 (sueldos más S. Social)	15.744,60 €	11.955,12	-3.789,48	-24%
Técnico Biólogo	14.880,00 €	8.072,00	-6.808,00	-46%
Gestión y Coordinación	28.396,15 €	31.080,61	2.684,46	9%
Asesoramiento Contable	3.600,00 €	3.852,00	252,00	7%
Asesoramiento cuenta justificativa subvención	3.000,00 €	5.778,00	2.778,00	93%
Asesoría laboral	842,04 €	1.130,76	288,72	34%
Protección de datos	850,00 €	850,00	0,00	0%
Prevención riesgos laborales	311,37 €	287,83	-23,54	-8%
Cuotas a Federaciones	2.057,00 €	1.200,00	-857,00	-42%
Cuota MAC	500,00 €	500,00	0,00	0%
Gastos teléfono	403,20 €	342,94	-60,26	-15%
Contribución CCRUP y Grupos de Trabajo	850,00 €	850,00	0,00	0%
Comisiones bancarias	216,00 €	216,00	0,00	0%
VIajes Órganos de Gob a reuniones	20.000,00 €	16.680,69	-3.319,31	-17%
Dietas de viajes	5.500,00 €	7.189,19	1.689,19	31%
Google	682,40 €	729,51	47,11	7%
Herramientas jurídicas Lextools	858,00 €	450,00	-408,00	-48%
Página Web (Actualizaciones)	90,95 €	39,78	-51,17	-56%
Hosting Página Web	81,39 €	81,39	0,00	0%
Jornadas asuntos pesqueros Diciembre	3.506,92 €	0,00	-3.506,92	-100%
Seguros Sociales [1]	198,94 €	212,88	13,94	7%
Gastos oficina	550,00 €	434,25	-115,75	-21%
Plataformas de comunicación telemática	0,00 €	160,39	160,39	100%
Organización de eventos	0,00 €	1.530,10	1.530,10	100%
Proyectos	0,00 €	4.649,33	4.649,33	100%
GASTOS TOTALES	**170.000,00**	**171.375,34**	**1.375,34**	**0,8%**

[1] Corresponde a seguro de Responsabilidad Civil

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

MEMORIA JUSTIFICATIVA

AÑO 2025

ENERO A JUNIO

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

I.- INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Justificativa recoge, de forma detallada y argumentada, las actividades, gestiones, actuaciones y líneas de trabajo llevadas a cabo por esta Federación Regional entre los meses de enero y junio del año 2025, ambos inclusive. Este documento tiene como objetivo informar de manera ordenada, exhaustiva y transparente sobre el trabajo desarrollado en este primer semestre del ejercicio.

Durante este periodo hemos podido ser partícipes de la completa estabilidad y desarrollo de la Federación al poder contar con la participación activa del presidente, sus vicepresidentes, así como del gerente de la misma y el grupo humano de trabajo que conforman la misma.

Además de ello, hemos contado con la colaboración de todos y cada uno de los Patrones Mayores, Vicepatrones y secretarios de cada una de las cofradías que forman parte de nuestra Federación, logrando uno de los principales mandatos que se planteó el presidente a la hora de tomar el cargo: La unidad del sector.

Unidad que poco a poco se va logrando con el trabajo conjunto con las dos Federaciones Provinciales en la lucha común en cada asunto que afecta al sector.

Tal estabilidad no hubiera sido posible sin haber saneado a la Federación, siendo el primer año que no tenemos que abonar deuda alguna al haber abonado tanto el principal (65.803,84 €) de la deuda reclamada por la Agencia Tributaria Canaria como los intereses reclamados.

Ello nos ha permitido, junto con el pago de las cuotas de las cofradías, el poder destinar fondos propios para retribuir el día del patrón mayor que asista a las reuniones a las que son convocados para compensar la pérdida del día de pesca.

Este año también hemos de reconocer el esfuerzo realizado por la Dirección General de Pesca y concretamente de sus técnicos por intentar adelantar al mes de abril la obtención del importe de la subvención, permitiendo con ello acometer aquellas acciones que

considerábamos más importantes, así como hacer frente al pago del personal laboral de la Federación.

No obstante, y aunque lo ideal es que se pueda contar con la subvención a inicios del ejercicio, lo cierto es que este año y gracias al Convenio de Colaboración suscrito con La Caixa, hemos podido contar con un adelanto de la misma por parte de la citada entidad bancaria para poder cubrir los primeros meses hasta el ingreso total de la subvención por parte de la Consejería. Dicho convenio ha servido también para poder ofrecer a nuestras cofradías productos financieros adaptados a las entidades del sector pesquero en mejores condiciones que las existentes en el mercado contribuyendo a la mejora de su capacidad operativa y sostenibilidad económica.

En cuanto al ámbito financiero, contable y laboral, se han mantenido reuniones con diferentes empresas especializadas con el fin de valorar otras opciones para mejorar los mecanismos de control financiero, optimizar la fiscalización de cuentas y asegurar la máxima transparencia en la gestión de recursos. Fruto del resultado de esas reuniones se ha tomado la decisión de cambiar de empresa contable, auditora y laboral en búsqueda de un servicio más eficiente en mejores condiciones económicas.

En cuanto a nuestra tesorería y encontrándose todas las cofradías al corriente del pago de las cuotas, tenemos pendiente en el segundo semestre del presente año proceder con el cobro de la cuota del año 2025.

Desde el punto de vista social hemos incorporado este mes de junio una cofradía más con la unión a nuestra Federación de la CP Nuestra Señora de Los Reyes de La Restinga, El Hierro, logrando, con la incorporación de ésta, representación en todas las islas del archipiélago.

Este primer semestre ha sido un periodo caracterizado por una intensa agenda institucional, técnica, administrativa y organizativa, que ha permitido avanzar sustancialmente en los objetivos estratégicos de esta entidad, consolidando al mismo tiempo el compromiso permanente con la unidad y mejora de las condiciones del sector pesquero artesanal en el archipiélago canario, así como con la defensa activa de sus intereses en los distintos niveles de representación.

Durante estos meses y tal y como se ha venido realizando hasta ahora, se ha mantenido una participación continua y rigurosa en diversos órganos consultivos, foros técnicos y

espacios de gobernanza, como el Consejo Asesor de Puertos Canarios, las Comisiones Ejecutivas del Instituto Social de la Marina de ambas provincias y las sesiones del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP), donde se ha estado presente en todos los grupos de trabajo creados en su seno. En dichos organismos se ha logrado trasladar con claridad y contundencia la situación específica que atraviesa el sector pesquero canario en sus diferentes radios de acción, contribuyendo activamente en lo que al CC RUP se refiere a la elaboración de dictámenes y recomendaciones destinados a la Comisión Europea con el único fin de que tengan en cuenta la particularidad de las regiones ultraperiféricas.

Esta labor de representación ha permitido visibilizar la complejidad y singularidad del contexto insular y defender las propuestas que garanticen su sostenibilidad. A su vez, se ha participado de manera regular en todas las reuniones convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y por la Dirección General de Pesca, donde se han elaborado y defendido propuestas normativas, administrativas y técnicas en materias que afectan directamente al funcionamiento cotidiano de las cofradías y a los derechos de los profesionales de la pesca.

La Federación ha participado también en reuniones organizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por la Secretaría General de Pesca del Gobierno de España, manteniendo una interlocución fluida con estas instituciones. Esta presencia ha permitido tanto el seguimiento de los principales asuntos legislativos y técnicos como la intervención directa en consultas públicas relativas al sector, tanto a nivel estatal como comunitario.

A través de comunicados de prensa, intervenciones en programas de radio y televisión y posicionamientos institucionales, se han hecho públicas las preocupaciones del sector y se ha actuado con diligencia para ofrecer visibilidad a los problemas estructurales que lo afectan, defendiendo públicamente nuestros intereses y explicar la posición de esta Federación ante los principales desafíos presentes y futuros.

Igualmente, se ha ofrecido asesoramiento jurídico especializado y apoyo en la tramitación de numerosos expedientes administrativos y sancionadores de diferentes cofradías, tramitación de distintas subvenciones, y hemos contribuido al cumplimiento normativo y fortalecimiento organizativo.

En el ámbito territorial y enmarcado en el “Proyecto de autoetiquetado de Primera Venta” encargado a la entidad Grupo CIE, se ha desarrollado una completa ronda de visitas presenciales a las cofradías integrantes de esta Federación y cooperativas de pescadores de las ocho Islas Canarias para efectuar un Informe de Auditoría. Estas visitas han permitido conocer de primera mano la situación operativa, administrativa, social y económica de cada entidad, identificar necesidades específicas, establecer canales directos de comunicación y reforzar el modelo de gestión descentralizado, transparente y participativo que promueve esta Federación además de poderles presentar una a una el Proyecto impulsado por esta Federación que permitirá en un futuro de ser finalmente implantado agilizar toda la tarea administrativa que actualmente supone la primera venta, con la instalación de un hardware de primer nivel que permitirá con la supervisión necesaria que el pescador pueda realizar directamente la primera venta.

Asimismo, se han mantenido reuniones con organismos como el Instituto Español de Oceanografía, las Capitanías Marítimas y el Instituto Social de la Marina tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria, abordando asuntos claves, entre otros, como el plan de gestión de artes pesqueras, las condiciones técnicas de las embarcaciones, las bases de cotización para el año 2025 y la formación del relevo generacional participando en el programa de formación de migrantes menores de edad para darles una salida laboral.

Un área de actuación destacada ha sido la relativa a la protección de los recursos y la planificación pesquera. En este sentido, se ha trabajado de manera intensiva en el diseño, evaluación y propuesta de regulación de distintas Reservas Marinas de Interés Pesquero, con especial atención a los espacios protegidos de La Graciosa, Isla de Lobos, el Estrecho de la Bocaina y los islotes del norte de Lanzarote. En todos estos casos, se han formulado observaciones, alegaciones técnicas y propuestas de gestión adaptadas a la realidad del sector artesanal canario.

También se han mantenido reuniones específicas con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, participando en procesos relacionados con la gestión del Parque Nacional Marino Mar de las Calmas. Al mismo tiempo, se han desarrollado trabajos conjuntos con las federaciones provinciales para formular propuestas normativas y organizativas que se han remitido a la Dirección General de Pesca, contribuyendo así a la mejora del marco regulatorio y operativo del sector en el archipiélago.

En materia de comunicación y transparencia, se ha continuado con la actualización permanente de la página web y redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y Twitter), reforzando la estrategia de difusión y visibilidad del trabajo federativo. Se ha mantenido activo el canal de difusión dirigido a pescadores y personas interesadas en el sector, a través del cual se han enviado informaciones relevantes, alertas normativas y circulares informativas. Se ha dado traslado puntual de toda la documentación y publicaciones emitidas en el BOE, BOC y DOUE que resultan de interés para las cofradías, facilitando así un acceso ágil a la normativa vigente.

Además, se han mantenido reuniones internas de coordinación de todas las áreas de la Federación, orientadas a mejorar su estructura operativa y a garantizar un funcionamiento eficaz. Se ha llevado un seguimiento estricto del Canal Ético de denuncias habilitado en la página web, como parte de nuestro compromiso con la transparencia institucional y el buen gobierno. En este primer semestre, hemos incorporado a un alumno de prácticas del Grado Medio de Gestión Administrativa tras haber suscrito con el IES CHAPATAL un concierto de colaboración para que su alumnado pueda realizar las prácticas en la Federación, siendo el resultado muy satisfactorio ya que nos ha ayudado a realizar durante el tiempo que ha estado con nosotros y con la supervisión del tutor asignado, toda la parte administrativa que conlleva esta entidad.

Desde la perspectiva de la comercialización, trazabilidad y etiquetado, se ha participado en reuniones técnicas que abordan el riesgo de confusión de los productos pesqueros frente a productos de origen vegetal. En estos espacios se ha defendido firmemente el valor diferenciado del pescado local, la necesidad de regulación clara en materia de etiquetado y la creación de sistemas de autoetiquetado propios, como el proyecto desarrollado junto al Grupo CIE. Igualmente, se ha promovido la formación en el sector mediante la difusión de necesidades formativas y la puesta a disposición de las cofradías de toda la información necesaria para facilitar la organización de cursos que respondan a las demandas específicas de cada territorio.

Se han enviado encuestas dirigidas al sector para conocer su situación actual, dificultades, expectativas y necesidades prioritarias. Se ha participado activamente en eventos del sector, talleres de trabajo, seminarios web, ferias de producto local, entregas de premios, espacios institucionales de divulgación e iniciativas que combinan innovación, tradición y sostenibilidad, incluyendo nuestra presencia en actos organizados por la Plataforma en Defensa del Mar Canario, por la Plataforma en Defensa de la Pesca y de los Ecosistemas Marinos en lo concerniente a la defensa del sector ante la implantación de la eólica marina y

hemos participado en la presentación de la Cátedra Universitaria de Economía Social de la ULPGC y en el foro de consulta ciudadana celebrado en la Sala Europa del Parlamento de Canarias.

Desde el plano nacional, la Federación ha participado activamente en la XII Asamblea Nacional de Cofradías de Pescadores, donde se compartieron experiencias, estrategias y buenas prácticas con otras comunidades autónomas, así como en las elecciones de la Federación Nacional de Cofradías. Se ha colaborado estrechamente con dicha entidad en materias como bases de cotización, subvenciones, estrategias pesqueras y acciones conjuntas de incidencia política.

En definitiva, el periodo comprendido entre enero y junio de 2025 ha estado marcado por una intensa actividad institucional, una firme vocación de servicio público y una amplia agenda de trabajo técnico, administrativo y representativo, que ha contribuido significativamente al avance de los objetivos de esta Federación y al fortalecimiento del sector pesquero artesanal canario.

La implicación de todo el equipo técnico, la participación de las cofradías y el trabajo conjunto con las administraciones públicas han sido claves para consolidar la posición de esta entidad como referente en la defensa de una pesca responsable, sostenible y adaptada a la singularidad del archipiélago.

II.- ACTIVIDAD ÓRGANOS DE GOBIERNO

La actividad de los órganos de gobierno de la Federación regional durante el año 2025 se ha desarrollado a través de las siguientes convocatorias:

- **SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO** celebrada el 12 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria de manera presencial en la sede de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias.

III.- GESTIÓN ECONÓMICA

Con fecha 8 de abril de 2025 se firmó la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, en virtud de la cual se concedió UNA SUBVENCIÓN NOMINADA A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS, por

importe de 170.000 € para el año 2025.

IV.- MEMORIAS VIAJES ASISTENCIA A CONVOCATORIAS OFICIALES 2024

- **FACTURA RE-3298:**

  14 de enero El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

  15 de enero Tenerife Norte - Arrecife, [redacted]

  15 de enero Arrecife - Tenerife Norte, [redacted]

  15 de enero Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

  14 de enero al 15 de enero Hotel Aguere San Cristóbal de La Laguna, [redacted]

- **FACTURA RE-3300:**

  21 de enero El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  21 de enero Gran Canaria - Lanzarote, [redacted]

  22 de enero barco Playa Blanca - Corralejo, [redacted]

  23 de enero Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

  23 de enero Gran Canaria - El Hierro, [redacted]

  21 de enero al 22 de enero Hotel Miramar (Arrecife), [redacted]

  22 de enero al 23 de enero Hotel Apartamentos Dunas Club (Corralejo), [redacted]

  22 de enero barco Corralejo - Playa Blanca con vehículo, [redacted]

  22 de enero barco Playa Blanca - Corralejo con vehículo, [redacted]

- **FACTURA RE-3304:**

  04 de febrero El Hierro - Tenerife, [redacted]

  04 de febrero Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche grupo A el 04 de febrero en aeropuerto TFN, David Pavón

González

04 de febrero Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

04 de febrero Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-3523:**

  05 de febrero El Hierro - Tenerife, [redacted]

  05 de febrero Tenerife - Lanzarote, [redacted]

  05 de febrero Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  06 de febrero Tenerife - El Hierro , [redacted]

  05 de febrero al 06 de febrero Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife), [redacted]

  Alquiler de coche grupo A 05 de febrero en aeropuerto ACE, [redacted]

  Alquiler de coche grupo A 05 de febrero - 06 de febrero en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-3629:**

  10 de febrero El Hierro - Tenerife, [redacted]

  11 de febrero Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 10 de febrero al 11 de febrero. [redacted]

  Alquiler de coche grupo A 10 de febrero - 11 de febrero en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-3630:**

  10 de febrero Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  11 de febrero Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

  Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 10 de febrero - 11 de febrero, [redacted]

- **FACTURA RE-7775:**

  17 de febrero El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  18 de febrero Gran Canaria - Lanzarote, [redacted]

  18 de febrero Lanzarote - Gran Canaria, [redacted]

  19 de febrero Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

  19 de febrero Tenerife - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA RE-7776:**

  21 de febrero El Hierro - Tenerife, [redacted]

  21 de febrero Tenerife - Lanzarote, [redacted]

  21 de febrero Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  21 de febrero Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo A 21 de febrero en aeropuerto ACE, [redacted]

- **FACTURA RE-6167:**

  21 de febrero barco Corralejo - Playa Blanca con vehículo, [redacted]

  21 de febrero barco Playa Blanca - Corralejo con vehículo, [redacted]

- **FACTURA RE-7339:**

  26 de febrero El Hierro - Tenerife, [redacted]

  26 de febrero Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo A 26 de febrero en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-7342:**

  26 de febrero Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

26 de febrero Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-9667:**

  12 de marzo Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  12 de marzo Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 12 de marzo en aeropuerto TFN, [redacted]

  12 de marzo El Hierro - Tenerife, [redacted]

  12 de marzo Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 12 de marzo en aeropuerto TFN, [redacted]

  12 de marzo Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  12 de marzo Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

  12 de marzo Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  12 de marzo Tenerife - Lanzarote, [redacted]

  12 de marzo Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  12 de marzo Tenerife - Lanzarote, [redacted]

- **FACTURA RE-11255:**

  17 de marzo El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  17 de marzo Gran Canaria - Madrid, [redacted]

  20 de marzo Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Hotel NH Paseo de la Habana (Madrid) 17 de marzo al 20 de marzo, [redacted]

- **FACTURA 075-2521210915:**

  16 de marzo Madrid - Tenerife, [redacted]

- **FACTURA RE-12323:**

25 de marzo El Hierro - Tenerife, [redacted]

25 de marzo Tenerife - Lanzarote, [redacted]

25 de marzo Lanzarote - Gran Canaria, [redacted]

26 de marzo Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

26 de marzo Tenerife - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 25 de marzo en aeropuerto ACE, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 26 de marzo en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA RE-14775:

03 de abril Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

05 de abril Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

FACTURA RE-17738:

04 de abril Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

06 de abril Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

Hotel Cay Beach Caleta (Caleta de Fuste) 04 de abril - 06 de abril, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 04 de abril al 06 de abril en aeropuerto FUE, [redacted]

- **FACTURA RE-16041:**

08 de abril Tenerife - La Gomera, [redacted]

09 de abril La Gomera - Tenerife, [redacted]

09 de abril Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

10 de abril Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

10 de abril Tenerife - La Palma, [redacted]

11 de abril La Palma - Tenerife, [redacted]

11 de abril Tenerife - Lanzarote, [redacted]

11 de abril Orzola - La Graciosa, [redacted]

11 de abril La Graciosa - Orzola, [redacted]

11 de abril Lanzarote - Tenerife, [redacted]

Hotel Charco del Conde (Valle Gran Rey) 08 de abril - 09 de abril, [redacted]

Hotel Elba Vecindario Aeropuerto Business (Vecindario) 09 de abril - 10 de abril, [redacted]

Hotel Melia La Palma (Llanos de Aridane) 10 de abril - 11 de abril, [redacted]

- **FACTURA RE-17593:**

21 de abril Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

21 de abril Gran Canaria - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-18335:**

23 de abril Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

23 de abril Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-20367:**

22 de abril Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

22 de abril Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

22 de abril Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

22 de abril Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-21199:**

20 de abril El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

21 de abril Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

23 de abril Tenerife - El Hierro , [redacted]

Hotel Adonis Plaza (Santa Cruz de Tenerife) 21 de abril - 23 de abril, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 21 de abril al 23 de abril en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-22707:**

  08 de mayo Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  08 de mayo Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-22709:**

  08 de mayo Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  08 de mayo Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 08 de mayo en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-32547:**

  13 de mayo El Hierro - Tenerife, [redacted]

  14 de mayo Tenerife - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA RE-25304:**

  22 de mayo El Hierro - Tenerife, [redacted]

  22 de mayo Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

  26 de mayo Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

  26 de mayo Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 22 de mayo al 26 de mayo en aeropuerto LPA, [redacted]

- **FACTURA F9146/25/GTI5:**

  Hotel Cristina by Tigotan 22 de mayo - 23 de mayo, [redacted]

- **FACTURA HBS.25.01203:**

  Hacienda del Buen Suceso 23 de mayo - 26 de mayo, [redacted]

- **FACTURA RE-31375:**

  05 de junio El Hierro - Tenerife, [redacted]

  05 de junio Tenerife - Madrid, [redacted]

  06 de junio Madrid - Tenerife, [redacted]

  Hotel Zenit Abeba (Madrid) 05 de junio - 06 de junio, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 06 de junio al 07 de junio en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA OT0012681171:**

  07 de junio Tenerife - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA RE-31944:**

  11 de junio El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  11 de junio Gran Canaria - Lanzarote, [redacted]

  13 de junio barco Playa Blanca - Corralejo, [redacted]

  13 de junio barco Corralejo - Playa Blanca, [redacted]

  13 de junio Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  14 de junio Tenerife - El Hierro, [redacted]

  06 de junio Madrid - Tenerife, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 11 de junio al 13 de junio en aeropuerto ACE, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 13 de junio en muelle Corralejo, [redacted]

- **FACTURA IZ-HF0006731:**

  Izaro Club Hotel 11 de junio - 13 de junio, [redacted]

- **FACTURA 7331:**

  Los Rodeos Luxury 13 de junio - 14 de junio, [redacted]

- **FACTURA RE-31884:**

  11 de junio Tenerife - Lanzarote, [redacted]

  12 de junio Lanzarote - Tenerife, [redacted]

- **FACTURA IZ-HF0006730:**

  Izaro Club Hotel 11 de junio - 12 de junio, [redacted]

- **FACTURA RE-31660:**

  18 de junio El Hierro - Tenerife, [redacted]

  19 de junio Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche Grupo C 18 de junio al 19 de junio en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA 7346:**

  Los Rodeos Luxury 18 de junio - 19 de junio, [redacted]

- **FACTURA RE-32962:**

  25 de junio El Hierro - Tenerife, [redacted]

  25 de junio Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

25 de junio Gran Canaria - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche Grupo C 25 de junio en aeropuerto TFN, [redacted]

25 de junio Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

25 de junio Gran Canaria - Fuerteventura, [redacted]

25 de junio Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

25 de junio Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

V.- MEMORIA DE REUNIONES TELEMÁTICAS Y PRESENCIALES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL, MANTENIDAS CON LA ADMINISTRACIÓN, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO.

- **13 DE ENERO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN ADMINISTRACIÓN FEDERACIÓN REGIONAL DE FORMA TELEMÁTICA.
- **15 DE ENERO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS,EN EL INSTITUTO PFP MARÍTIMO-PESQUERO. REUNIÓN PRESENCIAL
- **16 DE ENERO DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN CON PERAZA AUDITORES Y CONSULTORES. DE MANERA TELEMÁTICA**.**
- **22 DE ENERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN CON DIOGO MANUEL ROCHA TAVARES.
- **22 DE ENERO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, MESA DE TRABAJO RESERVA MARINA
- **23 DE ENERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE CORRALEJO. PRESENCIAL
- **27 DE ENERO DE 2025,** A LAS 16:00 HORAS, REUNIÓN FNCP LORENZO SOBRE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL.
- **29 DE ENERO DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN AUDIDAT. PRESENCIAL.
- **30 DE ENERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS, EN REUNIÓN MICROSOFT TEAMS
- **31 DE ENERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN ISM TENERIFE. ASISTENCIA PRESENCIAL EN EL EDIFICIO DE LA CASA DEL MAR.
- **5 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 16:30 HORAS. EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE PLAYA BLANCA PARA EVALUAR EL POTENCIAL Y VIABILIDAD DE LA POSIBLE CREACIÓN DE UNA

RESERVA MARINA DE INTERÉS PESQUERO EN EL ENTORNO DE DE ISLOTE DE LOBOS Y DEL ESTRECHO DE LA BOCAYNA .

- **11 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 9:00 HORAS, EN PRESIDENCIA DE GOBIERNO, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, ACTO FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y LAS ENTIDADES BANCARIAS. PRESENCIAL.

- **18 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, MESA DE TRABAJO TÉCNICA RESERVA MARINA.

- **19 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 09:90 HORAS, REUNIÓN CAPITÁN MARÍTIMO TENERIFE, CON JOSÉ ANTONIO CONDE GONZÁLEZ.

- **21 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 11:30 HORAS, REUNIÓN DGP SOBRE RESERVA MARINA. PRESENCIAL.

- **26 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN CON PERAZA AUDITORES Y CONSULTORES (LORENZO, DAVID Y NICO)

- **27 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS, EN MICROSOFT TEAMS.

- **28 DE FEBRERO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM TENERIFE,ASISTENCIA PRESENCIAL EN EL EDIFICIO DE LA CASA DEL MAR.

- **6 DE MARZO DE 2025,** A LAS 11:30 HORAS, PARA TRATAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LOS TÚNIDOS.

- **12 DE MARZO DE 2025**, A LAS 11:30 HORAS, JUNTA DEL GOBIERNO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA SEDE DE FEDERACIÓN, DE MANERA PRESENCIAL.

- **14 DE MARZO DE 2025**, A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN CON EL GRUPO CIE. TELEMÁTICA.

- **18 AL 20 DE MARZO DE 2025**, REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CCRUP.

- **26 DE MARZO DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN TÉCNICA SOBRE RESERVAS MARINAS, EN C. MÉNDEZ NÚÑEZ.

- **27 DE MARZO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS EN LA SALA DE REUNIONES DE MICROSOFT TEAMS.

- **28 DE MARZO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM TENERIFE EN LA SALA DE REUNIONES DE MICROSOFT TEAMS**.**

- **30 DE MARZO DE 2025,** A LAS 08:00 HORAS, XII ASAMBLEA NACIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES.

- **3 - 6 DE ABRIL DE 2025,** DURANTE ESOS DÍAS ASISTIMOS A LA FERIA AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA REALIZADA EN FUERTEVENTURA.

- **7 DE ABRIL DE 2025,** INICIAMOS LA AUDITORÍA POR TODAS LAS COFRADÍAS Y PUNTOS DE PRIMERA VENTA, LA PRIMERA QUE VISITAMOS FUE LA C.P DE LA CONSOLACIÓN EN PUNTA DEL HIDALGO, ESE MISMO DÍA REALIZAMOS OTRA VISITA A LA CP DEL PRIS.

- **8 DE ABRIL DE 2025,** NOS TRASLADAMOS AL PUERTO DE LA CRUZ PARA REALIZAR LA VISITA A LA CP EL GRAN PODER DE DIOS, ESE MISMO DÍA HICIMOS LA VISITA A LA CO SAN ROQUE EN GARACHICO, CONTINUAMOS CON LA VISITA A LA CP DE LA LUZ EN PLAYA SAN JUAN Y PARA FINALIZAR EL DÍA VISITAMOS LA CO VALLE GRAN REY EN LA GOMERA.

- **9 DE ABRIL DE 2025,** NOS TRASLADAMOS A GRAN CANARIA PARA REALIZAR LA AUDITORÍA EN LA CP CASTILLO DEL ROMERAL.

- **10 DE ABRIL DE 2025,** VISITAMOS LA CP MELENARA EN TALIARTE, ESE MISMO DÍA NOS TRASLADAMOS A FUERTEVENTURA PARA HACER LA VISITA A LA CP DE GRAN TARAJAL Y LA CO DE MORRO JABLE, PARA CERRAR EL DIA FUIMOS A LA CP DE TAZACORTE.

- **11 DE ABRIL DE 2025,** INICIAMOS EL DÍA VISITANDO LA CP DE LAS NIEVES EN S/C DE LA PALMA, NOS TRASLADAMOS A LANZAROTE PARA HACER LA VISITA A LA CP DE SAN GINÉS, ESE MISMO DÍA FUIMOS A VISITAR A LA CP DE LA GRACIOSA Y PARA FINALIZAR EL DÍA VISITAMOS LA CP DE LA TIÑOSA.

- **12 DE ABRIL DE 2025,** PARA FINALIZAR LAS VISITAS A LAS COFRADÍAS NOS TRASLADAMOS A FUERTEVENTURA PARA VISITAR A LA CP DE CORRALEJO.

- **21 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 12:00, REUNIÓN CON EL CONSEJERO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.

- **22 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS TUVO LUGAR UNA REUNIÓN RELATIVA AL PLAN DE GESTIÓN DE NASAS EN AGUAS DE INTERIOR.

- **23 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS RELACIONADA CON EL PLAN DE GESTIÓN DE NASAS EN AGUAS DE INTERIOR, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE CANARIAS.

- **24 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS.

- **24 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN REQUISITOS TÉCNICOS EMBARCACIONES CENSO RESERVA MARINA LA GRACIOSA Y LANZAROTE.

- **25 DE ABRIL DE 2025**, A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM TENERIFE.

- **30 DE ABRIL DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN DE LANZAMIENTO PARA LA ENCUESTA ASOCIADA AL INFORME DE PROGRESO 2025. AGENDA CANARIA 2030.

- **8 DE MAYO DE 2025,** A LAS 12:00 HORAS, COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

- **13 DE MAYO DE 2025,** A LAS 16:30 HORAS, EVENTO DE LA CAIXA FERRAN ADRIÀ: TRADICIÓN E INNOVACIÓN EL PRODUCTO CANARIO EN LA RESTAURACIÓN MODERNA.

- **16 DE MAYO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE PUERTOS CANARIOS ASISTENCIA TELEMÁTICA.

- **19 DE MAYO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, VIDEOCONFERENCIA GRUPO DE TRABAJO SOCIOECONÓMICO.

- **20 DE MAYO DE 2025,** A LAS 08:00 HORAS ,REUNIÓN DE POSEI EN EL PARLAMENTO EUROPEO.

- **22 - 23 DE MAYO DE 2025,** A LAS 14:00 HORAS, EVENTO MPA CANARY ISLANDS EN GRAN CANARIA.

- **24 - 25 DE MAYO DE 2025,** FERIA DEL GANADO DE GRAN CANARIA.

- **30 DE MAYO DE 2025,** A LAS 12:00 HORAS, ACTO INSTITUCIONAL DÍA DE CANARIAS.

- **5 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM MAYO.

- **5 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, JORNADA DE DIVULGACIÓN Y CAPTACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES PARA LA RED "SÚMATE A LA RED DE TURISMO PESQUERO DE ESPAÑA: UN MAR DE OPORTUNIDADES".

- **6 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COLOQUIO SOBRE EÓLICA MARINA Y LA SITUACIÓN EN ESPAÑA PARA EL SECTOR PESQUERO.

- **12 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS REUNIÓN EN LA COFRADÍAS DE LA TIÑOSA CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL. PRESENCIAL

- **13 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS REUNIÓN EN LA COFRADÍA DE PESCADORES GRAN TARAJAL CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL. PRESENCIAL.

- **19 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 7:50 ENTREVISTA EN LA SEDE DE TV CANARIA, PRESENCIAL.

- **25 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 12:00 HORAS, REUNIÓN CON EL VICECONSEJERO DEL SECTOR PRIMARIO Y DIRECTOR GENERAL DE PESCA, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

- **26 DE JUNIO DE 2025,** COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS - TELEMÁTICA

- **27 DE JUNIO DE 2025,** COMISIÓN EJECUTIVA ISM SANTA CRUZ DE TENERIFE - TELEMÁTICA

VI.- MEMORIA DE REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DEL CUAL OSTENTA LA PRESIDENCIA.

REUNIÓN	UBICACIÓN	FECHA
GT ACUICULTURA	MADRID	18/03/2025

GT PESCA INDNR	MADRID	18/03/2025
GT PELÁGICOS	MADRID	19/03/2025
GT BENTÓNICOS Y DEMERSALES	MADRID	19/03/2025
COMITÉ EJECUTIVO	MADRID	20/03/2025

VII.- ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL AÑO 2025

Además de las actividades y reuniones en las que ha participado o ha estado presente la Federación Regional y que han sido descritas en los apartados anteriores, a continuación, se expondrá otras acciones o actividades que se han realizado a lo largo de este primer semestre del año 2025. A saber:

- Participación activa en las recomendaciones y dictámenes efectuados por el CC RUP a la Comisión, así como la participación del Presidente y Técnico Biólogo en todos los grupos de trabajo creados por el Consejo.
- Participación en todas las reuniones convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y Dirección General de Pesca, así como la elaboración de propuestas en las diferentes materias que afectan al sector.
- Participación en las reuniones convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca así como de la Secretaría General de Pesca de dicho ministerio.
- Comunicados de prensa en materias que afectan al sector.
- Asesoramiento jurídico y tramitación de expedientes de diferentes cofradías ante la Administración.
- Participación en las diferentes consultas públicas efectuadas tanto a nivel nacional como europeo relativas al sector.
- Actualización de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y la página web.
- Diversas consultas planteadas a la Secretaría General de Pesca y Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca.
- Apoyo iniciativas y proyectos de relevancia para el sector.
- Gestión de apoyo a la Federación Nacional de Cofradías en diversas materias de interés para el sector.

- Puesta a disposición de las cofradías, la información relativa a las necesidades formativas del sector para que puedan efectuar los cursos formativos que consideran oportunos.
- Remisión de notas de prensa a diferentes medios de comunicación para su publicación.
- Traslado de las publicaciones relevantes del sector del Boletín Oficial del Estado (BOE), así como del Boletín Oficial de Canarias (BOC) y el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), a todas las cofradías pertenecientes a esta Federación.
- Reuniones internas de la Federación con todas las áreas de trabajo para su mejor funcionamiento y organización.
- Elaboración de circulares informativas para nuestras Cofradías y remisión de toda comunicación que nos es enviada por las diferentes administraciones.
- Remisión de información en el chat de difusión creado para pescadores u otras personas interesadas con el fin de trasladar información relevante del sector pesquero.
- Seguimiento del Canal Ético o de denuncias en la página web de la Federación.
- Reuniones con el Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria para tratar asuntos relativos al sector pesquero.
- Participación en toda la actividad que ha llevado a cabo la Plataforma en defensa por el Mar Canario durante el presente ejercicio.
- Asistencia y participación en reuniones de interés pesquero, incluyendo tanto talleres como webinars relevantes.
- Participación e intercambio de información relativa al sector con la Dirección General de Pesca.
- Envío de comunicados sobre el estado de la cuota de atún rojo al sector pesquero.
- Realización de encuestas del sector.
- Reuniones del Proyecto de autoetiquetado con el Grupo CIE ante las organizaciones interesadas del sector pesquero.
- Elaboración de propuestas junto a las dos federaciones provinciales de Canarias para remitir a la Dirección General de Pesca.
- Elaboración de lista de interesados en la futura campaña de pesca de sable negro.
- Comunicación a las cofradías sobre el permiso para realizar una pesca experimental de 40t de sable negro para 2025.
- Participación en medios de comunicación, mediante entrevistas en televisiones y radios para dar visibilidad al sector y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad.

- Colaboración en las bases de cotizaciones de pesca 2025 para el Instituto Social de la Marina, apoyando a las delegaciones de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
- Remisión de observaciones a la Reserva Marina de Interés Pesquero de la isla de La Graciosa y de los islotes al norte de Lanzarote.
- Negociación de un convenio con la entidad CaixaBank para habilitar productos y líneas de servicio para organizaciones del sector pesquero.
- Reuniones de la Reserva Marina de la Graciosa - Islotes del norte de Lanzarote.
- Participación en las reuniones de la cofradía de pescadores de Corralejo.
- Reuniones con el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Asistencia en el evento en la Sala Europa del Parlamento de Canarias donde se celebró el foro de consulta sobre la ley de transparencia y participación ciudadana.
- Participación en reuniones de Presidentes de Federaciones.
- Asistencia en el evento de presentación de la Cátedra Universitaria de economía social ULPGC- GC.
- Reuniones para valorar la posible creación de más reservas marinas.
- El día 25 de marzo se han llevado a cabo las elecciones de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, las votaciones fueron realizadas telemáticamente.
- Diversas consultas planteadas sobre la subvención de equipamiento.
- Elaboración de un informe de viabilidad para autorización de marisqueo a pie.
- Consultas sobre el combustible para embarcaciones de pesca profesional.
- Consultas sobre el diario electrónico de abordo.
- Consultas sobre la compatibilidad de subvención de buque nueva construcción.
- Se han dado traslado de las siguientes informaciones públicas: Modificaciones del reglamento de pesca, subvenciones destinadas a inversiones en equipamiento para las cofradías de pescadores y cooperativas del mar 2025, publicación del censo de Reservas Marinas La Graciosa, la postura acordada por las Federaciones sobre la gestión del Patudo 2025, propuesta alternativa sobre la regulación de la pesquería de la tuna, alegaciones del Parque Nacional Mar de las Calmas.
- Acogida de alumnado de prácticas del IES El Chapatal, mostrándoles la actividad diaria administrativa y haciendo un seguimiento de su actividad y progreso.
- Inclusión de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de los Reyes, La Restinga.

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2025.

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

MEMORIA JUSTIFICATIVA

AÑO 2025

JULIO A SEPTIEMBRE

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

I.- INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Justificativa recoge de forma detallada la actividad desarrollada por la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, comprendido entre los meses de julio y septiembre, ambos inclusive. Este documento da continuidad al trabajo descrito en la memoria correspondiente al primer semestre del año, y tiene por objeto dejar constancia de las actuaciones realizadas en este periodo, tanto desde el punto de vista institucional, social y económico, como desde la perspectiva de la representación sectorial y la defensa de los intereses de nuestras cofradías y de la pesca artesanal canaria.

Durante este trimestre, la Federación ha seguido consolidando su papel como órgano de referencia del sector pesquero artesanal del archipiélago, manteniendo una interlocución fluida y permanente con las administraciones públicas, las entidades académicas, las organizaciones pesqueras y los organismos europeos. El esfuerzo se ha orientado a fortalecer la cohesión del sector, promover una pesca sostenible y garantizar la adecuada representación de los intereses de las cofradías canarias en todos los ámbitos de decisión. De igual modo, se ha continuado prestando asesoramiento técnico, jurídico y administrativo a las cofradías federadas, acompañándolas en la tramitación de ayudas, la gestión de subvenciones, y la resolución de consultas relativas a la normativa pesquera y de funcionamiento interno.

Asimismo, la Federación ha mantenido una supervisión constante de la gestión económica y contable, velando por la correcta aplicación de los fondos públicos y la adecuada justificación de la subvención concedida. En el marco de esta gestión, la Federación ha llevado a cabo durante este último mes el seguimiento y cobro de las cuotas anuales de las cofradías, procediendo a la emisión de los recibos correspondientes y a la regularización de los pagos del ejercicio 2025. Esta actuación resulta esencial para garantizar la sostenibilidad económica de la entidad, así como para mantener actualizada la relación de cofradías al corriente de sus obligaciones con la Federación. En términos generales, la respuesta por parte de todas las cofradías ha sido positiva, reflejando el compromiso del sector con el funcionamiento y la estabilidad institucional de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias.

En paralelo, se ha reforzado la coordinación del equipo técnico y del personal, mediante reuniones telemáticas periódicas orientadas al seguimiento de los programas de trabajo, la planificación de tareas y la gestión interna de los proyectos. También se ha atendido la organización de los desplazamientos de los miembros de la Junta de Gobierno para asistir a reuniones y actos institucionales convocados por la Federación, optimizando los recursos disponibles y garantizando una presencia activa en los diferentes espacios de representación.

En el mes de julio se mantuvo el contacto con la Cofradía de Pescadores de San Marcos en Icod de Los Vinos, con el propósito de avanzar en su futura incorporación a la Federación, dando continuidad al trabajo iniciado en el semestre anterior. Tras la visita realizada el 28 de junio, la entidad expresó su intención de adherirse una vez completada la regularización de su situación interna, proceso que la Federación continuará acompañando. Del mismo modo, se prestó asesoramiento a la Cofradía de San Ginés, orientando el procedimiento a seguir

tras la renuncia de su Vicepatrón, conforme a lo dispuesto en sus estatutos y en la normativa vigente.

El 2 de julio la Federación participó activamente en el Grupo de Trabajo de Pesca Artesanal del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CC RUP), contribuyendo a la elaboración de recomendaciones conjuntas con otros Consejos Consultivos (LDAC, MEDAC y CCSUR) dirigidas a la Comisión Europea, en relación con la gestión de especies de interés común en el marco de ICCAT para 2025. Además, se formularon alegaciones a la resolución de actualización del censo de embarcaciones autorizadas en la Reserva Marina del entorno de La Graciosa e islotes del norte de Lanzarote, prestando asistencia técnica a los cofrades de la Cofradía de Pescadores de Corralejo en la presentación de solicitudes de inclusión.

En materia de ayudas y financiación, la Federación atendió numerosas consultas sobre las bases reguladoras para la adquisición e instalación de sistemas de localización en buques de entre 12 y 15 metros de eslora, y formuló observaciones a la consulta pública previa de modificación de la orden que regula las zonas autorizadas para la pesca marítima de recreo submarina en aguas interiores de Canarias. Asimismo, se difundió entre todas las cofradías la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones en comercialización y transformación dentro del marco del FEMPA 2021–2027, con el fin de facilitar su acceso a las oportunidades de financiación europea y mejorar la competitividad del sector. Resaltar el seguimiento y aclaraciones efectuadas a las cofradías sobre la subvención de equipamiento, cuya resolución provisional fue publicada en el mes de agosto.

Durante este mismo mes se participó en la Jornada de presentación de la evaluación del tercer ciclo de estrategias marinas, organizada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. También se asistió a una reunión con el Director General de Pesca, celebrada en Fuerteventura, en la que se trataron cuestiones de especial interés como las infraestructuras pesqueras, la situación del personal embarcado, la campaña de atún, la pesquería de traíña y los convenios de cesión de puertos a las cofradías. En este contexto, se mantuvo una interlocución constante con la Dirección General de Pesca, el Instituto Social de la Marina, las Capitanías Marítimas y otras entidades públicas, consolidando el papel de la Federación como nexo de unión entre la administración y las cofradías.

Asimismo, se reforzó el intercambio de pareceres y el trabajo conjunto con las Federaciones Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de coordinar acciones, compartir experiencias y aunar esfuerzos en defensa de la pesca artesanal canaria.

En el ámbito de la colaboración con otras entidades, la Federación participó activamente en proyectos de interés común con instituciones públicas y privadas del sector pesquero y marítimo, orientados a la innovación, la sostenibilidad y la mejora de la gestión de los recursos. Igualmente, se colaboró con la Universidad de Cádiz y la Universidad Politécnica de Cartagena en el cuestionario “Evaluación del sector pesquero español: sostenibilidad, digitalización y retos en la gestión de los recursos marinos”, y se asistió a las jornadas sobre biodiversidad y pesquerías organizadas por ANACEF, así como al encuentro de presentación del Proyecto EDNA, vinculado a la Misión Océano de la Unión Europea, que busca integrar variables ecológicas y socioeconómicas en la planificación marítima.

Durante el mes de agosto, la Federación centró buena parte de su labor en el asesoramiento sobre la convocatoria pública de ayudas de minimis destinadas a la sustitución de motores o construcción de nuevas embarcaciones, cuya resolución definitiva fue publicada el 31 de julio. En paralelo, se continuó prestando apoyo jurídico y administrativo a las cofradías en la aplicación del nuevo Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima, realizando un seguimiento cercano de su implementación y resolviendo consultas de armadores y patrones mayores.

Ya en septiembre, la Federación retomó una intensa agenda institucional. El día 3 se participó en una reunión con el Director General de Pesca, en la que se abordaron propuestas de modificación normativa sobre la gestión del atún rojo y del proyecto de Real Decreto de medidas de gestión de los recursos pesqueros. En los días siguientes se mantuvieron encuentros con Capitanía Marítima de Tenerife, la Cooperativa de Pescadores de Taliarte y con las propias cofradías, celebrándose el 10 de septiembre una reunión interna para tratar asuntos de especial relevancia, como las cuotas federativas, la captura de pulpo a nado y la pesquería de túnidos.

Asimismo, se participó en el Comité Ejecutivo del CC RUP, en la presentación del proyecto “Un País de Mar”, y en las sesiones de trabajo de la Asamblea General y los grupos especializados del CC RUP celebradas en Las Palmas entre los días 16 y 18 de septiembre. En este marco, la Federación realizó un seguimiento exhaustivo de las políticas europeas de pesca, aportando propuestas y alegaciones a los documentos de trabajo y defendiendo los intereses del sector pesquero artesanal canario ante las instituciones comunitarias.

La Federación continuó informando puntualmente a las cofradías sobre las resoluciones relativas a ayudas al gasóleo, participó en la Comisión Ejecutiva del Instituto Social de la Marina (ISM) de ambas provincias, y realizó gestiones para facilitar la contratación de jóvenes migrantes formados como marineros pescadores, coordinando las actuaciones con el ISM, las asesorías de armadores y los tutores legales. También se trasladaron las dificultades detectadas por las cofradías de Fuerteventura con los cursos sanitarios en línea, solicitando la adopción de medidas correctoras.

Desde el punto de vista social y divulgativo, destaca la participación de la Federación en la presentación del anteproyecto de la nueva Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Canarias, así como el apoyo a proyectos universitarios como Garoé, Ilumina y Grande, centrados en la sostenibilidad, la reducción de capturas accidentales y la investigación genética de especies marinas de interés pesquero. Se reforzó también la colaboración con centros educativos y universidades, fomentando la transferencia de conocimiento en materia de sostenibilidad, economía azul y conservación marina, además de apoyar proyectos de sensibilización social sobre la pesca artesanal y el consumo responsable de productos pesqueros locales.

Durante este trimestre se continuó con la gestión administrativa ordinaria —contabilidad, justificación de gastos, supervisión de dietas, comunicación institucional y redes sociales—, así como con la tramitación de alegaciones a expedientes sancionadores y consultas jurídicas planteadas por las cofradías. La gestión de la comunicación institucional incluyó la actualización de la página web y redes sociales, difundiendo noticias relevantes sobre la

actividad pesquera canaria y las acciones de la Federación. Como también se ha continuado informando a todas las cofradías, tanto por email como a través de nuestros chats de trabajo de whatsapp de secretarios/secretarias y junta de gobierno, sobre las publicaciones emitidas en el BOE, BOC y DOUE que resultan de gran interés para el sector, facilitando así un acceso ágil a la normativa vigente.

La Federación participó también en actos conmemorativos y ferias sectoriales, representando a la entidad y difundiendo el valor del sector pesquero artesanal canario ante la sociedad. El 26 de septiembre causó baja voluntaria la trabajadora Rebecca, a quien se le expresó el agradecimiento por su dedicación y profesionalidad durante su etapa en la Federación.

Finalmente, se mantuvo una estrecha colaboración con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, participando activamente en sus comisiones y asambleas, y trasladando a nivel estatal las particularidades y necesidades del sector pesquero de Canarias. Del mismo modo, se colaboró con otras entidades del sector pesquero y marítimo en proyectos de interés común y se reforzó la presencia de la Federación en reuniones, comités y jornadas técnicas a nivel regional, nacional y europeo, representando con voz propia a la pesca artesanal del archipiélago.

En definitiva, este tercer trimestre de 2025 ha estado marcado por una intensa y fructífera labor institucional, técnica y social, en la que la Federación ha reafirmado su compromiso con la defensa del sector pesquero artesanal, la sostenibilidad de los recursos marinos y el fortalecimiento del tejido asociativo de las cofradías de pescadores de Canarias. Todo ello ha sido posible gracias al trabajo constante del equipo técnico, a la colaboración de las cofradías asociadas y al respaldo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, que con su apoyo contribuye decisivamente al fortalecimiento y modernización del sector pesquero en el archipiélago.

II.- GESTIÓN ECONÓMICA

Con fecha 8 de abril de 2025 se firmó la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, en virtud de la cual se concedió UNA SUBVENCIÓN NOMINADA A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS, por importe de 170.000 € para el año 2025.

III.- MEMORIAS VIAJES ASISTENCIA A CONVOCATORIAS OFICIALES 2024

- **FACTURA 7320:**

  06 de junio al 07 de junio Apartamentos Los Rodeos Luxury, [redacted]

  FACTURA RE-39950:

  17 de febrero al 18 de febrero Hotel Catalina Plaza (Las Palmas de Gran Canaria), [redacted]

- **FACTURA RE-34828:**

  27 de junio El Hierro - Tenerife, [redacted]

  27 de junio Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

  28 de junio Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

  30 de junio Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

  28 de junio al 30 de junio Hotel Catalonia Oro Negro (Playa las Américas), [redacted]

  Alquiler de coche grupo C del 27 de junio al 28 de junio en aeropuerto LPA, [redacted]

  Alquiler de coche grupo C del 28 de junio al 30 de junio en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-53429:**

  30 de junio Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  30 de junio Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-34821:**

  30 de junio Lanzarote - Tenerife, [redacted]

  30 de junio Tenerife - Lanzarote, [redacted]

- **FACTURA RE-41718:**

  22 de julio Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

  24 de julio Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

  24 de julio Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche grupo B del 22 de julio al 23 de julio en aeropuerto LPA, [redacted]

- **FACTURA 075-2525076828:**

  Taxi desde el aeropuerto Barajas Madrid hasta la Plaza de San Juan de la Cruz Chamberí, [redacted]

- **FACTURA 1915:**

  Taxi desde el aeropuerto Barajas Madrid hasta la Plaza de San Juan de la Cruz Chamberí, [redacted]

- **FACTURA 12199:**

  Taxi desde la Plaza de San Juan de la Cruz Chamberí hasta el aeropuerto Barajas Madrid, [redacted]

- **FACTURA RE-46838:**

  03 de septiembre El Hierro - Tenerife, [redacted]

  03 de septiembre Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche grupo C el 03 de septiembre en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-46839:**

  03 de septiembre Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  03 de septiembre Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-47286:**

  05 de septiembre El Hierro - Tenerife, [redacted]

  05 de septiembre Tenerife - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche grupo B el 05 de septiembre en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA RE-49818:**

  09 de septiembre El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  09 de septiembre Gran Canaria - Tenerife, [redacted]

  11 de septiembre Tenerife - Gran Canaria, [redacted]

11 de septiembre Gran Canaria - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA 7516:**

  09 de septiembre al 11 de septiembre Apartamentos Los Rodeos Luxury, [redacted]

- **FACTURA RE-49830:**

  10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

  10 de septiembre Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-49831:

10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

10 de septiembre Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-49832:

10 de septiembre Fuerteventura - Tenerife, [redacted]

10 de septiembre Tenerife - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-49833:

10 de septiembre Lanzarote - Tenerife, [redacted]

10 de septiembre Tenerife - Lanzarote, [redacted]

- **FACTURA RE-49680:**

  15 de septiembre El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

  19 de septiembre Gran Canaria - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA 4117188684:**

  15 de septiembre al 18 de septiembre NH Imperial Playa (Gran Canaria), [redacted]

- **FACTURA 4117192348:**

  Extensión de estadía: 19 de septiembre NH Imperial Playa (Gran Canaria), [redacted]

IV.- MEMORIA DE REUNIONES TELEMÁTICAS Y PRESENCIALES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL, MANTENIDAS CON LA ADMINISTRACIÓN, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO.

- **27 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 13:00 HORAS, REUNIÓN SOBRE EL PROYECTO SEDNA EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.
- **28 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 13:30 HORAS, REUNIÓN CON LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN MARCOS (ICOD DE LOS VINOS). REUNIÓN PRESENCIAL
- **30 DE JUNIO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL ATÚN ROJO EN LA SEDE DE LA FRCPC. DE MANERA HÍBRIDA.
- **09 DE JULIO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TERCER CICLO DE LAS ESTRATEGIAS MARINAS DE ESPAÑA. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **15 DE JULIO DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FRCPC. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **21 DE JULIO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE LA EÓLICA MARINA EN LA SEDE DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. DE MANERA PRESENCIAL.
- **22 DE JULIO DE 2025,** A LAS 09:30 HORAS, JORNADA ANACEF EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL
- **23 DE JULIO DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN PROYECTO MPAs CANARY ISLANDS EN LAS INSTALACIONES DE PLOCAN. DE MANERA PRESENCIAL.
- **24 DE JULIO DE 2025,** A LAS 09:30 HORAS, REUNIÓN PROPUESTA EUROPEA SEDNA EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.
- **30 DE JULIO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN SOBRE EL NUEVO MARCO FINANCIERO POSEICAN-PESCA. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **31 DE JULIO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **28 DE AGOSTO DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FRCPC. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 12:30 HORAS, REUNIÓN INTERNA DE LA FRCPC. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **03 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOBRE EL ATÚN ROJO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN TENERIFE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **05 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN CON EL CAPITÁN MARÍTIMO EN SU SEDE EN TENERIFE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **09 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 13:30 HORAS, REUNIÓN EN LA COOPERATIVA DE PESCADORES DE TALIARTE CON EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:90 HORAS, REUNIÓN INFORMATIVA Y DE TRABAJO EN LA SEDE DE LA FRCPC. DE MANERA HÍBRIDA.

- **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UN PAÍS DE MAR EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 11:00 HORAS, REUNIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FRCPC. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **16 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, EVENTO SOBRE LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **19 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN DEL CEXPE Y ENCUENTRO CON LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO RELACIONADAS CON LAS AMP. DE MANERA PRESENCIAL.

- **22 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, EVENTO PARA LAS COFRADÍAS Y LONJAS PESQUERAS SOBRE EL SISTEMA VERI*FACTU. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, A LAS 10:30 HORAS, ENTREVISTA EN EL PROGRAMA PONTE AL DÍA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS, DE MANERA TELEMÁTICA.

- **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM SANTA CRUZ DE TENERIFE. DE MANERA TELEMÁTICA.

V.- MEMORIA DE REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL REPRESENTANTE Y PORTAVOZ DE LA FEDERACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DEL CUAL OSTENTA LA VICEPRESIDENCIA.

REUNIÓN	UBICACIÓN	FECHA
GT ACUICULTURA	GRAN CANARIA	18/09/2025
GT PESCA INDNR	GRAN CANARIA	17/09/2025
GT PELÁGICOS	GRAN CANARIA	17/09/2025
GT BENTÓNICOS Y DEMERSALES	GRAN CANARIA	18/09/2025
ASAMBLEA GENERAL	GRAN CANARIA	16/09/2025
REUNIÓN PREPARATORIA GT PELÁGICOS SEPTIEMBRE	ZOOM	15/07/2025

VI.- ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL AÑO 2025

Además de las actividades y reuniones en las que ha participado o ha estado presente la Federación Regional y que han sido descritas en los apartados anteriores, a continuación, se expondrá otras acciones o actividades que se han realizado a lo largo de este tercer trimestre del año 2025. A saber:

- Participación activa en las recomendaciones y dictámenes efectuados por el CC RUP a la Comisión, así como la participación del representante y portavoz en todos los grupos de trabajo creados por el Consejo.
- Participación en todas las reuniones convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y Dirección General de Pesca.
- Participación en las reuniones convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca así como de la Secretaría General de Pesca de dicho ministerio.
- Comunicados de prensa en materias que afectan al sector.
- Asesoramiento jurídico y tramitación de expedientes de diferentes cofradías ante la Administración.

- Participación en las diferentes consultas públicas efectuadas tanto a nivel nacional como europeo relativas al sector.
- Actualización de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y la página web.
- Apoyo iniciativas y proyectos de relevancia para el sector.
- Gestión de apoyo a la Federación Nacional de Cofradías en diversas materias de interés para el sector.
- Traslado de las publicaciones relevantes del sector del Boletín Oficial del Estado (BOE), así como del Boletín Oficial de Canarias (BOC) y el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), a todas las cofradías pertenecientes a esta Federación.
- Reuniones internas de la Federación con todas las áreas de trabajo para su mejor funcionamiento y organización.
- Elaboración de circulares informativas para nuestras Cofradías y remisión de toda comunicación que nos es enviada por las diferentes administraciones.
- Remisión de información en el chat de difusión creado para pescadores u otras personas interesadas con el fin de trasladar información relevante del sector pesquero.
- Seguimiento del Canal Ético o de denuncias en la página web de la Federación.
- Reuniones con el Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria para tratar asuntos relativos al sector pesquero.
- Asistencia y participación en reuniones de interés pesquero, incluyendo tanto talleres como webinars relevantes.
- Participación e intercambio de información relativa al sector con la Dirección General de Pesca.
- Realización de encuestas del sector.
- Participación en medios de comunicación para dar visibilidad al sector y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad.
- Participación en reuniones de Presidentes de Federaciones.
- Presentación de alegaciones al borrador de resolución para la actualización del censo de La Graciosa.
- Información, seguimiento y traslado de dudas y consultas sobre el nuevo sistema y normativa de autodespacho de buques y embarque.
- Elaboración de escritos para trasladar sugerencias y solicitudes de las Cofradías a la Administración.

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2025.

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación

MEMORIA JUSTIFICATIVA

AÑO 2025

OCTUBRE A DICIEMBRE

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

I.- INTRODUCCIÓN

La presente memoria tiene por objeto justificar la actividad desarrollada por la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias durante el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2025, en el marco de la subvención concedida por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias a esta Federación, poniendo de manifiesto el trabajo realizado desde una perspectiva social, económica e institucional, así como el cumplimiento de los fines que justifican la concesión de dicha ayuda pública.

Actividad institucional, representativa y sectorial.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, la Federación ha mantenido una intensa actividad institucional y representativa, consolidando su papel como interlocutor legítimo del sector pesquero artesanal canario. En este periodo se ha participado activamente en entrevistas, investigaciones periodísticas y encuestas sectoriales, aportando información veraz y especializada sobre la realidad del sector, contribuyendo a mejorar su visibilidad social y a trasladar a la opinión pública las principales problemáticas que afectan a los pescadores y a las cofradías.

Se ha reforzado la presencia de la Federación en foros técnicos, jornadas formativas y encuentros sectoriales, tanto a nivel regional como nacional y europeo, entre las que destacan el taller sobre gestión del futuro Parque Nacional Marino del Mar de las Calmas, el taller “Conviértete en Guardián/Guardiana de Tiburones y Rayas de Canarias”, la Jornada Científico-Técnica sobre el estado de los recursos pesqueros de Canarias celebrada en el IEO-CSIC, y los encuentros celebrados en diciembre como el SER Radio Club Tenerife, el acto “Crecer Juntos 2025” y los Premios Volcanic Xperience. Mencionar igualmente, dada su importancia, la asistencia a jornadas formativas sobre el Portal de Transparencia, la participación en la autoevaluación del Portal de Transparencia del Comisionado de Transparencia de Canarias, así como el asesoramiento directo a las cofradías federadas para facilitar su acceso al portal y acompañarlas en los procesos de autoevaluación, contribuyendo así a mejorar los estándares de transparencia y buen gobierno del sector.

Desde el punto de vista de la cooperación y los proyectos, la Federación ha participado en iniciativas cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa INTERREG MAC 2021–2027, y ha continuado apoyando proyectos de especial relevancia para el sector, como el Proyecto Ecotúnidos, Proyecto Jareas y Sharknesia.

La Federación ha continuado trabajando estrechamente con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CC RUP) y el Consejo Consultivo de Mercados (MAC), abordando de forma coordinada los problemas estructurales que afectan al sector pesquero en los distintos ámbitos competenciales. Asimismo, se ha mantenido una interlocución permanente con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, la Dirección General de Pesca y la Secretaría General de Pesca, asistiendo a todas las reuniones a las que la Federación ha sido convocada, entre ellas las relativas al Plan de gestión de nasas de Canarias, la creación de reservas marinas como la propuesta en el entorno del islote de Lobos y La Bocaina, campaña de atún rojo 2026 y otras cuestiones estratégicas para el

caladero canario. También se estuvo presente en el acto de firma de la adenda al convenio de cesión de instalaciones portuarias, celebrado en Agaete.

Especial relevancia ha tenido la participación de la Federación en la reunión anual del ICCAT celebrada en Sevilla del 19 al 24 de octubre, a la que se asistió en representación del sector canario. Tras dicha reunión, se elaboraron notas de prensa y se concedieron entrevistas para informar sobre los acuerdos adoptados, especialmente la aprobación del plan experimental de jaulas y arrastre de atún rojo en Canarias, así como para manifestar la posición crítica del sector pesquero artesanal canario. En este contexto, se realizaron gestiones con la Consejería y los distintos Cabildos Insulares para trasladar el absoluto rechazo de la Federación al plan experimental de pesca con cerco industrial y a la instalación de jaulas de engorde de túnidos en aguas del archipiélago.

Durante el trimestre también se formularon propuestas y alegaciones a diversas iniciativas normativas, entre las que destacan las disposiciones para la campaña de atún rojo 2026, elaboradas conjuntamente con las dos federaciones provinciales. Además, se realizaron numerosas gestiones relacionadas con la actualización del censo, la tramitación de sustituciones, la devolución de etiquetas sobrantes, la solicitud de gestiones conjuntas, el nombramiento de interlocutores y la designación de puertos autorizados para la descarga, trabajando de forma coordinada con la Dirección General de Pesca y trasladando a la Secretaría General de Pesca el modelo propuesto para el próximo ejercicio. Se hicieron alegaciones a la Consulta Pública Previa sobre la modificación de la Orden de 2 de mayo de 2011 relativa al marisqueo a pie; las observaciones al proyecto de nuevo Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias; y las aportaciones al Proyecto de Orden de Tallas Mínimas de Especies de Interés Pesquero, así como a otras consultas públicas de ámbito estatal y europeo.

Cabe destacar asimismo la gestión realizada para la inclusión de los puertos de La Restinga, Santa Cruz de La Palma y Tazacorte en la relación de puertos autorizados para descargas de especies de aguas profundas en cantidades superiores a 100 kg, actuación que fue finalmente aprobada y que supone una mejora significativa para la operativa de las cofradías afectadas.

Actividad social, formativa y de igualdad.

Desde el punto de vista social, la Federación ha continuado participando en espacios de diálogo y reflexión vinculados a la economía social, manteniendo su presencia en la Comisión de Trabajo de la Comisión de la Economía Social de Canarias, así como en las sesiones de la Comisión Permanente de Trabajo de Política de Bienestar Social del CES, abordando, entre otros asuntos, la cuestión de las Áreas Marinas Protegidas en Canarias.

Se ha participado en encuentros de especial relevancia social y ambiental, como la reunión organizada por la Fundación César Manrique sobre el impacto de la eólica marina en la pesca artesanal y los ecosistemas marinos, colaborando activamente mediante la aportación de documentación e información técnica para la elaboración del informe final. Igualmente, la Federación asistió al Foro “La mujer en las políticas agrarias y pesqueras europeas” y participó en la Segunda Evaluación intermedia del Segundo Plan para la Igualdad en el Sector Pesquero y Acuícola, reafirmando su compromiso con la igualdad y la

perspectiva de género.

En materia formativa, se ha colaborado con el Instituto Social de la Marina en la elaboración del Plan de Formación para 2026, se han realizado gestiones con Capitanía Marítima para la homologación de títulos de 14 jóvenes formados como Marineros Pescadores, y se ha asistido durante este trimestre a las Comisiones Ejecutivas mensuales del ISM en ambas provincias, trasladando las necesidades específicas del sector en materia de formación y contratación. Asimismo, se organizó un taller informativo sobre la futura implantación del sistema VERIFACTU, dirigido a cofradías y armadores.

Actividad económica y gestión interna.

Desde el punto de vista económico, la Federación ha continuado con la gestión, tramitación y difusión de ayudas y subvenciones, asesorando a las cofradías sobre los requisitos y condiciones de las distintas líneas disponibles, con especial atención a las ayudas para la adquisición de equipos de localización para buques de entre 12 y 15 metros de eslora, en el contexto de la nueva regulación de control que entrará en vigor en 2026. Igualmente hemos continuado con el seguimiento a las ayudas al combustible y colaborado a la Federación Nacional con la remisión de los precios en Canarias.

En este último trimestre se ha constatado que todas las cofradías han abonado la cuota correspondiente al ejercicio 2025, lo que refleja el compromiso del conjunto de las entidades federadas con la sostenibilidad económica de la Federación y permite garantizar la continuidad de su actividad. Asimismo, se han renovado los servicios de prevención de riesgos laborales, protección de datos y los seguros de responsabilidad civil, asegurando el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales.

En el ámbito de la gestión interna, se ha producido la baja definitiva de la trabajadora Rebecca, quien ha priorizado la finalización de sus estudios universitarios, circunstancia que fue gestionada de manera ordenada, agradeciendo expresamente su dedicación y trabajo durante su etapa en la Federación.

Actividad jurídica y defensa de las cofradías.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el departamento jurídico de la Federación ha desarrollado una labor especialmente intensa, motivada por el elevado número de expedientes sancionadores remitidos por las cofradías federadas. Se ha prestado asesoramiento jurídico individualizado, analizando cada expediente, revisando la documentación aportada por las administraciones competentes y elaborando alegaciones, recursos y escritos de defensa, con el objetivo de salvaguardar los derechos e intereses de las cofradías y de los profesionales afectados.

Esta labor ha implicado una coordinación constante con las cofradías, explicando el contenido de las propuestas de sanción, los plazos procedimentales y las posibles vías de actuación, así como un seguimiento continuado de los expedientes en sus distintas fases. El trabajo del departamento jurídico ha resultado fundamental para garantizar una adecuada defensa del sector y para minimizar el impacto económico y reputacional de estos procedimientos sobre las entidades federadas.

Además de ello hemos realizado alegaciones a todas las Consultas Públicas expuestas en este último trimestre en defensa de los intereses de nuestras cofradías y se ha trasladado a las cofradías todas las novedades normativas que entrarán en vigor el próximo año, especialmente las relativas al Reglamento Europeo de Control.

En definitiva, el último trimestre de 2025 ha estado marcado por una actividad intensa, diversa y estratégica, caracterizada por la defensa activa de los intereses del sector pesquero artesanal canario, el fortalecimiento de la representación institucional, el acompañamiento jurídico y técnico a las cofradías, y una gestión económica responsable y transparente. Todo ello pone de manifiesto el papel esencial que desempeña la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias y justifica plenamente la subvención concedida para el desarrollo de sus fines.

II.- GESTIÓN ECONÓMICA

Con fecha 8 de abril de 2025 se firmó la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, en virtud de la cual se concedió UNA SUBVENCIÓN NOMINADA A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS, por importe de 170.000 € para el año 2025.

III.- MEMORIAS VIAJES ASISTENCIA A CONVOCATORIAS OFICIALES 2025

- **FACTURA RE-52028:**

  23 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

  24 de septiembre Tenerife Norte - Gran Canaria, [redacted]

  24 de septiembre Gran Canaria - Tenerife Norte, [redacted]

  24 de septiembre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

  Alquiler de coche grupo C del 23 de septiembre al 24 de septiembre en aeropuerto TFN, [redacted]

  Alquiler de coche grupo C el 24 de septiembre en aeropuerto LPA, [redacted]

  FACTURA 7570:

  23 de septiembre al 24 de septiembre Alojamiento Los Rodeos Luxury, [redacted]

- **FACTURA 3242:**

  Taxi Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria - Juan XXIII

- **FACTURA 246:**

  Taxi Juan XXIII al Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria

- **FACTURA RE-52022:**

  25 de septiembre Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

  25 de septiembre Gran Canaria - Fuerteventura, [redacted]

  FACTURA RE-52023:

  25 de septiembre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

  25 de septiembre Tenerife Norte - Gran Canaria, [redacted]

  25 de septiembre Gran Canaria - El Hierro, [redacted]

- **FACTURA RE-55983:**

  21 de octubre Corralejo - Playa Blanca, [redacted]

  21 de octubre Playa Blanca - Corralejo, [redacted]

- **FACTURA RE-55986:**

  22 de octubre Fuerteventura - Tenerife Norte, [redacted]

  22 de octubre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

  Alquiler de coche grupo C el 22 de octubre en aeropuerto TFN, [redacted]

  FACTURA RE-56197:

  21 de octubre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

21 de octubre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

21 de octubre Lanzarote - Madrid, [redacted]

22 de octubre Madrid - Tenerife Norte, [redacted]

23 de octubre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 21 de octubre en aeropuerto ACE, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 22 de octubre en aeropuerto TFN, [redacted]

- **FACTURA 10190/25:**

  21 de octubre al 22 de octubre Alojamiento Hotel NeoMagna, [redacted]

- **FACTURA F-2288/23:**

  22 de octubre al 23 de octubre Alojamiento La Laguna Home Suites, [redacted]

- **FACTURA 3993:**

  Taxi Aeropuerto Madrid Barajas - Calle Don Ramón de la Cruz

- **FACTURA 505:**

  Taxi Calle Velázquez - Aeropuerto Madrid Barajas

- **FACTURA 7516:**

  09 de septiembre al 11 de septiembre Apartamentos Los Rodeos Luxury, [redacted]

- **FACTURA RE-58739:**

  27 de octubre El Hierro - Gran Canaria, [redacted]

29 de octubre Gran Canaria - Tenerife Norte, [redacted]

29 de octubre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 27 de octubre - 28 de octubre en aeropuerto LPA, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 29 de octubre en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA RE-59365:

04 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

04 de noviembre Gran Canaria - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-59367:

03 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

05 de noviembre Gran Canaria - Tenerife Norte, [redacted]

05 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 03 de noviembre en aeropuerto FUE, [redacted]

Alquiler de coche grupo C el 03 de noviembre - 05 de noviembre en aeropuerto LPA, [redacted]

FACTURA OT0013902531:

03 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

03 de noviembre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

- **FACTURA RE-63351:**

17 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

17 de noviembre Tenerife Norte - Sevilla, [redacted]

24 de noviembre Sevilla - Tenerife Norte, [redacted]

24 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

17 de noviembre al 24 de noviembre Alojamiento Hotel Occidental Sevilla Viapol,

[redacted]

- **FACTURA 915:**

  Taxi Aeropuerto Sevilla - Alojamiento 18 de noviembre de 2025

FACTURA RE-63801:

24 de noviembre Fuerteventura - Gran Canaria, [redacted]

24 de noviembre Gran Canaria - Fuerteventura, [redacted]

Alquiler de coche grupo B el 24 de noviembre en aeropuerto LPA, [redacted]

FACTURA RE-63804:

24 de noviembre Santa Cruz de Tenerife - Agaete, [redacted]

24 de noviembre Agaete - Santa Cruz de Tenerife, [redacted]

FACTURA RE-64898:

28 de noviembre El Hierro - Tenerife Norte, [redacted]

28 de noviembre Tenerife Norte - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo B el 28 de noviembre en aeropuerto LPA, [redacted]

FACTURA RE-64903:

28 de noviembre Fuerteventura - Tenerife Norte, [redacted]

28 de noviembre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-71155:

19 de diciembre La Palma - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - La Palma, [redacted]

FACTURA RE-71154:

19 de diciembre La Palma - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - La Palma, [redacted]

FACTURA RE-71119:

19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

Alquiler de coche grupo F el 19 de diciembre en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA RE-71145:

19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

FACTURA RE-71150:

19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

FACTURA RE-71149:

19 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

FACTURA RE-71148:

17 de diciembre Lanzarote - Tenerife Norte, [redacted]

20 de diciembre Tenerife Norte - Lanzarote, [redacted]

FACTURA RE-71151:

19 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-71152:

19 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte, [redacted]

19 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

Alquiler de coche grupo F el 19 de diciembre en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA RE-70570:

18 de diciembre El Hierro - Tenerife, [redacted]

19 de diciembre Tenerife - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo B el 17 de diciembre en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA 7804:

17 de diciembre al 18 de diciembre Alojamiento Los Rodeos Luxury, [redacted]

FACTURA AS5O005205:

18 de diciembre al 19 de diciembre Alojamiento Hotel Silken Atlántida, [redacted]

FACTURA RE-71461:

22 de diciembre Fuerteventura - Tenerife Norte, [redacted]

22 de diciembre Tenerife Norte - Fuerteventura, [redacted]

FACTURA RE-72114:

22 de diciembre El Hierro - Tenerife, [redacted]

22 de diciembre Tenerife - El Hierro, [redacted]

Alquiler de coche grupo B el 22 de diciembre - 23 de diciembre en aeropuerto TFN, [redacted]

FACTURA RE-71884:

29 de diciembre El Hierro - Tenerife, [redacted]

29 de diciembre Tenerife - El Hierro, [redacted]

IV.- MEMORIA DE REUNIONES TELEMÁTICAS Y PRESENCIALES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL, MANTENIDAS CON LA ADMINISTRACIÓN, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO.

- **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, ENTREVISTA EN EL PROGRAMA PONTE AL DÍA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **25 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **21 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 16:30 HORAS, REUNIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE SOBRE EL IMPACTO DE LA EÓLICA MARINA EN LA PESCA ARTESANAL Y ECOSISTEMAS MARINOS CANARIOS EN LANZAROTE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **21 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, JORNADA DE TRANSPARENCIA EN TENERIFE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **22 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN ICCAT CON LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA EN MADRID. DE MANERA PRESENCIAL.

- **22 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 12:00 HORAS, REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE NASAS EN TENERIFE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **28 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN DE TRABAJO DE POLÍTICA DEL BIENESTAR SOCIAL EN GRAN CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **29 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS SOBRE ASPECTOS PESQUEROS. DE MANERA PRESENCIAL.

- **30 DE OCTUBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, COMISIÓN EJECUTIVA ISM LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **3 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 17:45 HORAS, REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA EN CORRALEJO. DE MANERA PRESENCIAL.

- **4 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 16:00 HORAS, REUNIÓN CON LAS TRES FEDERACIONES. EN AGAETE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **12 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 18:00 HORAS, TALLER DE TRABAJO EN LA RESTINGA ORGANIZADO POR EL OAPN. EN LA RESTINGA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025,** REUNIONES ICCAT 2025 EN MADRID. DE MANERA PRESENCIAL.

- **24 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 12:00 HORAS, ACTO DE FIRMA DE ADENDA PUERTOS CANARIOS EN AGAETE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **27 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN ISM LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **28 DE NOVIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN SOBRE EL REGLAMENTO RUPS CON LA VICECONSEJERÍA EN TENERIFE. DE MANERA PRESENCIAL.

- **3 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 18:30 HORAS, ENTREVISTA EN RADIO CANARIA. DE MANERA TELEMÁTICA..

- **4 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 11:45 HORAS, ENTREVISTA EN ONDA CERO. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **10 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 17:00 HORAS, TALLER LATITUD SOBRE TIBURONES Y RAYAS EN LA RESTINGA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **18 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:30 HORAS, JORNADAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS. DE MANERA PRESENCIAL.

- **19 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:00 HORAS, REUNIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA SOBRE PROYECTO. DE MANERA HÍBRIDA.

- **19 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SEDE DE LA FRCPC. DE MANERA PRESENCIAL.

- **22 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, REUNIÓN SOBRE ALEGACIONES AL ARTE CERCO. DE MANERA PRESENCIAL.

- **29 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 10:30 HORAS, ENTREVISTA EN EL PROGRAMA DE RADIO CANARIA. DE MANERA PRESENCIAL.

- **30 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS 09:00 HORAS, REUNIÓN ISM LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. DE MANERA TELEMÁTICA.

V.- MEMORIA DE REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL REPRESENTANTE Y PORTAVOZ DE LA FEDERACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DEL CUAL OSTENTA LA VICEPRESIDENCIA.

REUNIÓN	UBICACIÓN	FECHA
REUNIÓN ENTRE CONSEJOS CONSULTIVOS SOBRE EL ICCAT	EN LÍNEA	21/10/2025

VI.- ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL AÑO 2025

Además de las actividades y reuniones en las que ha participado o ha estado presente la

Federación Regional y que han sido descritas en los apartados anteriores, a continuación, se expondrá otras acciones o actividades que se han realizado a lo largo de este tercer trimestre del año 2025. A saber:

- Participación activa en las recomendaciones y dictámenes efectuados por el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CC RUP) a la Comisión Europea, así como en todos los grupos de trabajo creados por dicho Consejo.
- Participación en todas las reuniones convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y por la Dirección General de Pesca, así como en la elaboración de propuestas en las materias que afectan al sector.
- Participación en las reuniones convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca y por la Secretaría General de Pesca.
- Elaboración y difusión de comunicados y notas de prensa en materias que afectan al sector pesquero.
- Asesoramiento jurídico y tramitación de expedientes de distintas cofradías ante la Administración.
- Participación en las diferentes consultas públicas efectuadas a nivel nacional y europeo relativas al sector pesquero.
- Actualización y gestión de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), así como de la página web corporativa.
- Formulación y traslado de consultas a la Secretaría General de Pesca y a la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca.
- Apoyo a iniciativas y proyectos de relevancia para el sector pesquero.
- Gestión y prestación de apoyo a la Federación Nacional de Cofradías en diversas materias de interés sectorial.
- Puesta a disposición y traslado a las cofradías de la información relativa a las necesidades formativas del sector.
- Remisión de publicaciones relevantes del sector procedentes del Boletín Oficial del Estado (BOE), del Boletín Oficial de Canarias (BOC) y del Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) a las cofradías pertenecientes a la Federación.
- Celebración de reuniones internas de la Federación con las distintas áreas de trabajo para la mejora de su funcionamiento y organización.
- Elaboración y remisión de circulares informativas dirigidas a las cofradías, así como de las comunicaciones procedentes de las diferentes administraciones.
- Difusión y remisión de información relevante del sector pesquero a través del canal de comunicación y chat de difusión habilitado.

- Seguimiento y gestión del Canal Ético o canal de denuncias disponible en la página web de la Federación.
- Celebración de reuniones con el Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria para el tratamiento de asuntos relativos al sector pesquero.
- Asistencia y participación en reuniones, talleres y seminarios web de interés para el sector pesquero.
- Coordinación, participación e intercambio de información con la Dirección General de Pesca.
- Comunicación y difusión al sector pesquero sobre el estado de la cuota de atún rojo.
- Diseño y realización de encuestas dirigidas al sector pesquero.
- Elaboración y presentación de propuestas conjuntas con las federaciones provinciales de Canarias para su remisión a la Dirección General de Pesca.
- Participación en medios de comunicación mediante entrevistas en televisión y radio para la visibilización del sector pesquero y de su problemática actual.
- Celebración de reuniones con el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Participación en reuniones de presidentes de federaciones.
- Atención, tramitación y respuesta a consultas relativas a subvenciones de equipamiento, combustible, diario electrónico de a bordo y compatibilidad de ayudas para buques de nueva construcción.
- Traslado y difusión de información pública relevante relativa a normativa pesquera, subvenciones, censos, gestión de pesquerías y procedimientos administrativos.
- Elaboración, presentación y remisión de escritos, alegaciones y sugerencias ante la Administración en representación de las cofradías.
- Participación en entrevistas e investigaciones periodísticas relacionadas con el sector pesquero.
- Participación en encuestas dirigidas al sector pesquero.
- Asistencia a jornadas formativas sobre el Portal de Transparencia, participación en la Evaluación del Portal de Transparencia del Comisionado de Transparencia de Canarias, asesoramiento sobre el acceso al Portal de Transparencia a las cofradías miembros de nuestra Federación ayudándoles a realizar la autoevaluación.
- Gestión con resto de cofradías no miembros de la Federación para sumarlas al Proyecto de autoetiquetado de primera venta encargado a la entidad Grupo CIE.
- Elaboración de notas de prensa y entrevistas sobre lo tratado en la reunión anual del ICCAT celebrada en Sevilla del 19 al 24, a la que tuvimos el honor de asistir y en donde se aprobó el plan experimental de jaulas y arrastre de atún rojo en Canarias.
- Gestiones con los diferentes Cabildos de Canarias para mostrar nuestro rechazo al

plan experimental de pesca con cerco industrial y la instalación de jaulas de engorde de rabil y atún rojo en aguas del archipiélago impulsado por la Secretaría General de Pesca y presentada por la delegación de la Unión Europea en las reuniones de ICCAT.

- Participación en proyectos cofinanciados por la Unión Europea dentro del marco del programa de Cooperación Territorial INTERREG MAC 2021-2027.
- Propuesta de disposiciones para la campaña de atún rojo 2026 elaborada junto con las dos federaciones provinciales.
- Alegaciones a la Consulta Pública Previa a la elaboración del proyecto que modifica puntualmente la orden 2 de mayo de 2011, que fija determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos en Canarias.
- Observaciones a la Consulta Pública Previa a la elaboración del proyecto de decreto por el que se aprueba un nuevo Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.
- Observaciones a la iniciativa normativa sobre el Proyecto de Orden Tallas Mínimas Especies Interés Pesquero.
- Además de ello, solicitamos y ha sido aprobado la inclusión de los puertos de La Restinga, Santa Cruz de La Palma y Tazacorte en la relación de puertos autorizados del artículo único de la Orden APA/874/2003, de 10 de abril de 2003 para descargas de especies de aguas profundas en cantidades superiores a 100 kg.
- Hemos continuado trabajando en la Comisión de Trabajo de la Comisión de la Economía Social de Canarias.
- Hemos seguido trabajando estrechamente estos últimos tres meses con la Federación Nacional de Cofradías así como con el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas y Consejo Consultivo de Mercados, abordando todos los problemas que continúan afectando al sector pesquero a nivel europeo, nacional y regional.
- Hemos asistido en este último trimestre a las Comisiones Ejecutivas mensuales de los Institutos Sociales de la Marina de las dos provincias, informando puntualmente del estado en el que se encuentra la contratación de los "menas" formados en la provincia de Santa Cruz y solicitando a la de Las Palmas que los cursos sanitarios se efectúen no solo en Gran Canarias, sino en las islas de Lanzarote y Fuerteventura para evitar el coste de los desplazamientos.
- Desde el punto de vista laboral ha causado baja definitiva nuestra compañera Rebecca quien ha priorizado acabar el ultimo año de carrera, siéndole imposible compatibilizar estudios y trabajo y a la cual le agradecemos su labor a lo largo de todo este tiempo en la Federación.
- Hemos asistido a numerosos encuentros y reuniones, de las que hemos de destacar

la reunión organizada por la Fundación César Manrique sobre el impacto de la eólica marina en la pesca artesanal y en los ecosistemas marinos de Canarias, apoyando al proyecto facilitando la documentación que nos han ido solicitando para la elaboración del informe objeto del proyecto.

- Asistimos al Foro “La mujer en las políticas agrarias y pesqueras europeas” y hemos participado en la Segunda Evaluación intermedia del Segundo Plan para la igualdad en el Sector Pesquero y Acuícola.
- Hemos gestionado todo tipo de ayudas y subvenciones, explicándoles el contenido de y requisitos de las mismas a nuestras cofradías, resaltando las ayudas para la adquisición e instalación de equipo de localización para buques de 12 a 15 metros de eslora dada la nueva regulación de control que entra en enero de 2026 y ayuda al gasóleo.
- Desde el punto de vista económico, todas las cofradías han pagado la cuota de la Federación de 2026.
- Hemos asistido a todas las reuniones a las que hemos sido convocados desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y soberanía alimentaria así como desde la Dirección General de Pesca, entre otras, la reunión para tratar el Plan de gestión de nasas de Canarias.
- Hemos organizado un taller para explicar a las cofradías y armadores la obligación del VERIFACTU que tenía prevista su implementación para el próximo año 2026.
- Hemos participado en el taller sobre aspectos de gestión de actividades en el futuro Parque Nacional Marino de Mar de las Calmas celebrado en noviembre en La Restinga (El Hierro).
- Realización de gestiones con Capitanía (Marina Mercante) para la homologación de títulos de los 14 “menas” que han sacado el título de Marinero Pescador y Curso de Formación en Seguridad Básica.
- Hemos colaborado con el Instituto Social de La Marina en la confección del Plan de Formación para 2026.
- También hemos participado en las sesiones de la CPT de Política de Bienestar Social del CES, con el asunto "Áreas Marinas Protegidas en Canarias".
- Asistimos a una reunión a la Cofradía de Corralejo convocada por la Dirección General de Pesca para tratar, entre otros asuntos de interés, la propuesta de creación de una reserva marina de interés pesquero en el entorno del islote de Lobos y del Estrecho de La Bocaina, entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote.
- Nos hemos reunido varias veces con la Secretaría General de Pesca, tanto presencial como telemáticamente, para tratar asuntos de interés para el caladero canario.

- Realizamos alegaciones a la audiencia pública sobre el “proyecto de orden por la que se regula la presentación de solicitudes, declaraciones y comunicaciones a través de medios electrónicos”.
- De cara a la campaña de atún rojo del año 2026, hemos gestionado sustituciones en el censo, colaborado con la secretaría general de pesca solicitando a nuestras cofradías la devolución de entrega de etiquetas sobrantes, les hemos ayudado en la tramitación de solicitud de gestiones conjuntas, así como el nombramiento de interlocutores y puertos autorizados para su descarga, además de trabajar conjuntamente con las Federaciones Provinciales y Dirección General de Pesca para trasladar a la Secretaría General de Pesca el modelo a seguir para el próximo año.
- Hemos asistido este último mes de diciembre a numerosos encuentros en los que cabe destacar el Encuentro SER Radio Club Tenerife “La PAC en el nuevo marco financiero plurianual” así como al acto “Crecer Juntos” 2025 y Premios Volcanic Xperience” celebrado en La Laguna.
- Hemos trasladado a nuestras cofradías todas las novedades normativas que iban a entrar en vigor en 2026, especialmente, las modificaciones del Reglamento de Control Europeo.
- Hemos estado presente en el acto de la firma de la adenda al Convenio para la cesión de la gestión de las instalaciones portuarias suscrito por Puertos Canarios y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca celebrada en Agaete.
- Hemos gestionado la recuperación de varios cuartos de pertrecho por parte de nuestras cofradías sobre ocupantes que no tenían derecho de uso.
- Paticipamos en el taller "Conviértete en Guardián/Guardiana de Tiburones y Rayas de Canarias" celebrado en La Restinga, El Hierro.
- Realizamos aportaciones a la consulta pública sobre medidas de simplificación de las políticas relativas a las RUP de la UE.
- Hemos renovado nuestro servicio de prevención de riesgos laborales y seguros de responsabilidad civil.
- Este mes de diciembre también hemos asistido telemáticamente a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo y Comisión Permanente.
- Asistimos a la Jornada Científico-Técnica: “Evaluación del Estado Actual de los Recursos Pesqueros de Canarias”, que se celebró en diciembre en el Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC) en Santa Cruz de Tenerife.
- Celebramos una reunión de trabajo con todas nuestras cofradías a la que fue invitado el Presidente y Vicepresidentes de la Federación Nacional de Cofradías y los dos Presidentes de las Federaciones Provinciales y que incluyó una reunión con

la Secretaría General de Pesca para tratar lo sucedido en el ICCAT y la aprobación del plan experimental de pesca con cerco industrial en nuestras aguas.

- También hemos continuado trabajando durante este último trimestre con el Consejo Consultivo de Mercados (MAC).
- Hemos apoyado numerosos proyectos, destacando el Proyecto Ecotúnidos, Proyecto Jareas y Sharknesia.
- Este mes de diciembre también hemos asistido a una reunión con la Dirección General de Pesca para tratar las alegaciones a presentar al proyecto de engorde de túnidos con arte de cerco en Canarias.
- Durante este trimestre se ha seguido trabajando codo con codo con las Federaciones Provinciales en la búsqueda un objetivo común, como es el de luchas por los derechos e intereses de nuestras cofradías en general y de los pescadores en particular.

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de diciembre de 2025.

Firmado por ***2663** LORENZO BRITO (R: ****0618*) el día 29/01/2026 con un certificado emitido por AC Representación